

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



Factores determinantes de la recaudación del impuesto predial del distrito de José Leonardo Ortiz, departamento de Lambayeque, 2019.

Tesis que presentan los bachilleres

Maribel García Sembrera

Diana Carolina Chumioque Capuñay

Para obtener el título profesional de

ECONOMISTA

Lambayeque-Perú

Octubre – 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
**ACTA DE LA DEFENSA Y CALIFICACIÓN FINAL DE LA TESIS PARA
OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE**



ECONOMISTA

Nosotros los profesores, miembros del jurado de tesis para título profesional, integrado por:

Presidente: Mg. Segundo Hermógenes Zamora Rodríguez _____
Secretario: Mg. Willy Rolando Anaya Morales _____
Vocal: Dra. Sonia Alejandra Liza Zatti _____
Asesor: Dr. Lindón Vela Meléndez _____

En los ambientes de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, a las **10:00** horas del día **22** del mes de **JULIO** del **2022**, se dio inicio al acto académico de la defensa de la tesis titulada:

FACTORES DETERMINANTES DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE 2019

Presentada por los bachilleres:

E1: García Sembrera Maribel
E2: Chumioque Capuñay Diana

Cuyo proyecto de tesis fue aprobado mediante decreto N° 57 -2020- VIRTUAL- UI/FACEAC de fecha 02 de diciembre de 2020 y el decreto de autorización de sustentación es el N° 65-2022-VIRTUAL-UNPRG- U.I./FACEAC e fecha 18 de julio del 2022

Luego de la exposición y de la defensa, procedimos a calificar, considerando los siguientes criterios:

Criterios:	ESTUDIANTE 1				ESTUDIANTE 2			
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	PROMEDIO	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	PROMEDIO
Claridad de la exposición	17	17	17	17	17	17	17	17
Dominio del tema	17	17	17	17	17	17	17	17
Visión holística de la investigación	17	17	17	17	17	17	17	17
Promedio simple	17	17	17	17	17	17	17	17

En esta fase de defensa, la nota obtenida de 17, corresponde al calificativo de

BUENO

Por tanto, la calificación total de la tesis es:

Criterios:	Peso	Promedio Ponderado en letras del Estudiante 1	Promedio Ponderado en letras del Estudiante 2
Valoración del informe de investigación	2/3	11	11
Valoración de la defensa o sustentación de la tesis	1/3	6	6
Promedio ponderado	1	17	17

Que corresponde al calificativo de: **E1** 17 **E2** 17

Siendo las 11:00 AM horas, del mismo día, damos por concluido el acto académico, y firmamos en señal de conformidad:

*Mg. Segundo Zamora Rodríguez.
Presidente

Mg. Willy Rolando Anaya Morales
Secretario

Dra. Sonia Alejandra Liza Zatti
Vocal

Dr. Lindón Vela Meléndez
Asesor

*Apellidos y nombres

Los valores son: Desaprobado menor que 14, Regular 14 – 15, Bueno 16 – 17, Muy Bueno 18– 19 y, Excelente 20 (art24)

Dedicatoria

Esta investigación les dedicamos a nuestros padres y hermanos que siempre estuvieron en los momentos de nuestra etapa universitaria por guiarnos, transmitirnos sus conocimientos y así poder culminarla con éxito nuestro trabajo de investigación.

Y por último dedicamos esta tesis a todos los estudiantes para que sirva de guía al momento de que empiecen a realizar su tesis ya sea para su bachillerato o titulación y así puedan alcanzar sus metas propuestas

Agradecimiento

Agradecemos infinitamente a nuestros padres y hermanos por habernos dado su apoyo incondicional ya que sin ellos se nos hubiera hecho difícil este gran reto que nos propusimos. Agradezco también a nuestros maestros por habernos compartido sus conocimientos sin ningún compromiso.

Agradecer a nuestro Docente Lindon Vela Meléndez por darnos la oportunidad de ilustrarnos sus profundos conocimientos con cada clase dada.

Índice General

Índice General.....	i
Índice de tablas	iii
Índice de figuras.....	iv
Resumen y palabras clave	v
Abstract and key words.....	vi
Introducción	1
Capítulo 1: El objeto de estudio.....	4
1.1 Contextualización del objeto de estudio.....	4
1.1.1. Contextualización de la recaudación del impuesto predial en América Latina y El Caribe.....	4
1.1.2. Contextualización de la recaudación de impuestos predial en el Perú	5
1.1.3. Contextualización de la recaudación del impuesto predial en el distrito de José Leonardo Ortiz.....	7
1.2 Características y manifestaciones del problema de investigación	8
Capítulo 2: Marco teórico	12
2.1. Teoría de los impuestos.....	12
2.3. Factores Explicativos de la recaudación	14
2.4. Descentralización fiscal.....	16
2.5. Impuesto predial	17
Capítulo 3: Metodología desarrollada.....	20
3.1. Diseño Metodológico	20
3.2. Población y muestra	21
3.3. Fuentes, técnicas de recolección y procesamiento de datos.....	22
Capítulo 4: Resultados y discusión.....	24
4.1. Nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019	24
4.2. Nivel de grado de instrucción de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019	29
4.3. Nivel de cultura tributaria de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019.	32
4.4. Principales beneficios tributarios brindados en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el año 2019.	38
4.5. Análisis de los principales factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el año 2019.	42
4.6. Discusión de resultados.....	48

Conclusiones	52
Recomendaciones	54
Referencias.....	55
Anexos	60

Índice de tablas

Tabla 1 Evidencia Empírica de los factores explicativos de la recaudación	16
Tabla 2 Resumen Metodológico	23
Tabla 3 Cuantos trabajan en el hogar.....	26
Tabla 4 Tiene algún negocio propio	27
Tabla 5 Usted se desempeñó en su ocupación principal o en su negocio.....	27
Tabla 6 Si no tienen hijos ¿Algún miembro del hogar asiste al colegio, instituto, universidad y/o otra institución educativa?	31
Tabla 7 Usted se encuentra afiliado a algún seguro de salud.....	31
Tabla 8 Porque es importante la recaudación de impuestos	33
Tabla 9 Si la respuesta es Si. Con que frecuencia.....	34
Tabla 10 ¿Conoce que debe de pagar por impuesto predial, serenazgo, parques y jardines, barrido de calles y por recolección, transportes y disposición final de residuos?	35
Tabla 11 Usted conoce si la Municipalidad organiza con la población reuniones para informar sobre las razones, cálculos, tasas y otros sobre los impuestos.....	35
Tabla 12 Usted conoce de talleres, eventos y/o capacitaciones de tributación organizadas por el municipio	36
Tabla 13 Considera que la Municipalidad facilita el pago de impuestos.....	39
Tabla 14 Considera que los funcionarios de la Municipalidad los orientan adecuadamente para el pago de impuestos	39
Tabla 15 Conoce el TUPA.....	39
Tabla 16 Considera los medios de pago de impuestos adecuados.....	40
Tabla 17 Conoce si la Municipalidad ha desarrollado y/o ejecutados proyectos de mejoramiento de los estándares de atención al contribuyente	41
Tabla 18	43
Tabla 19 Resumen del Modelo	44
Tabla 20 Prueba de Hosmer y Lemeshow	44
Tabla 21 Tabla de Clasificación.....	44
Tabla 22 Significado Estadístico por Variable	45
Tabla 23 Área Bajo la Curva: Probabilidad Pronosticada	47

Índice de figuras

Figura 1 Tasa y Base Maximizadora de la recaudación	13
Figura 2 Diseño de la investigación.....	20
Figura 3 Metodología del Modelo Propuesto	22
Figura 4 Cuenta con algún trabajo	24
Figura 5 El trabajo con el que cuenta es fijo.....	25
Figura 6 Rama de la actividad económica en la que se desempeña	25
Figura 7 Cuanto es el ingreso familiar.....	26
Figura 8 El tipo de ingreso que recibe por su ocupación principal.....	28
Figura 9 Usted accedió a algún tipo de crédito.....	29
Figura 10 Nivel de educación obtenido	30
Figura 11 Si tienen hijos ¿Acuden al colegio, instituto, universidad y/o otra institución educativa?	30
Figura 12 Si se encuentra afiliado ¿Cuál es el tipo de seguro de salud?	32
Figura 13 Para usted ¿Es importante la recaudación de impuesto?	33
Figura 14 Usted paga impuestos	34
Figura 15 Conoce en que gasta los impuestos el estado	36
Figura 16 Gasto de los impuestos el estado	37
Figura 17 Usted conoce de algún programa de la Municipalidad para desarrollar la cultura tributaria.....	37
Figura 18 Usted recibió algún beneficio tributario en el periodo 2015-2019.....	38
Figura 19 Considera que el horario de atención para el pago de impuestos es adecuado	40
Figura 20 Para usted, ¿Se encuentra satisfecho con los servicios prestados por la Municipalidad?	41
Figura 21 Gráfico de Clasificación.....	46
Figura 22 Curva COR.....	47

Resumen y palabras clave

El impuesto predial es un instrumento que traslada las acciones efectivas de las políticas fiscales hacia el aspecto urbano, por lo que estar impulsando su recaudación es importante porque permite brindar bienes y servicios a la población con la finalidad de generarles una mejora calidad de vida. Es por eso que el estudio tuvo de objetivo determinar los factores determinantes de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito José Leonardo Ortiz, para generar estrategias de mejora de la recaudación. La metodología empleada corresponde un enfoque cuantitativo, cuyo diseño es no experimental en un momento único y de nivel descriptivo – explicativo, utilizando de técnica la encuesta y es instrumento el cuestionario, aplicado a una muestra de 380 predios urbanos. El estudio concluye que la satisfacción con los servicios prestados por la municipalidad, las notificaciones con el pago de impuestas, la cultura tributaria, el desarrollo económico y social, el acceso a trabajo, el número de trabajadores y el ingreso familiar son las variables que influyen sobre el pago de impuestos.

Palabras claves: impuesto predial, recaudación, factores explicativos

Abstract and key words

The property tax is an instrument that transfers the effective actions of fiscal policies towards the urban aspect, so promoting its collection is important because it allows the provision of goods and services to the population in order to generate an improved quality of life. That is why the objective of the study was to determine the determining factors of the collection of property tax in the Municipality of the José Leonardo Ortiz district, to generate strategies to improve collection. The methodology used corresponds to a quantitative approach, whose design is non-experimental at a single moment and descriptive-explanatory level, using the survey technique and the questionnaire is an instrument, applied to a sample of 380 urban properties. The study concludes that satisfaction with the services provided by the municipality, notifications with the payment of taxes, tax culture, economic and social development, access to work, the number of workers and family income are the variables that influence about paying taxes.

Keywords: property tax, tax collection, explanatory factors

Introducción

En el caso específico del impuesto predial en América Latina ha representado menos del 1% del producto bruto interno; sin embargo, es el único impuesto que permite trasladar acciones efectivas de las políticas fiscal hacia el aspecto urbano, posicionándose de manera significativa. Bajo dicho contexto el impuesto parte de considerar un uso racional y de posición de la tierra. Si bien existe un heterogéneo consenso de que existe una baja recaudación en América Latina y El Caribe, los significativos factores explicativos se encuentran asociados a un deficiente sistema de información geográfica, inexistencia de la integración entre el catastro y los registros públicos de inmuebles; siendo el impuesto predial inherente de índole local, existe diferentes estructuras del impuesto y en la formulación del diseño del impuesto en Chile, Colombia, Argentina y Brasil, aún el reto pendiente es la reducción de la desigualdad, distribución justa y desarrollo urbano a partir de la aplicación de políticas sostenibles.

El Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 considera fundamental incrementar la recaudación para financiar actividades e inversiones que permitan proveer servicios de calidad en términos del cierre de brechas de infraestructura. En contraposición en el 2019 la recaudación del impuesto predial represento el 0,25% del producto bruto interno, encontrándose por debajo de Chile (0.85%) y Colombia (0.86%), pues el principal factor explicativo se asocia al 70% de informalidad urbana que existe en el país. En dicho contexto el Ministerio de Economía y Finanzas viene desarrollando un sistema de recaudación tributaria municipal a partir del uso de la tecnología, gestión por procesos, manejo integral de base de datos y un continuo seguimiento a las metas de recaudación, tecnificando su base fiscal a través de un óptimo catastro y fortaleciendo la capacidad de los funcionarios locales para mejorar su recaudación de impuesto predial, siendo el reto la adecuada administración de los recursos para mejorar la calidad de los servicios entregados por las municipalidades.

Para el 2019 la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz recaudo un total de 6,278,983 soles por impuesto municipales, de los cuales los impuestos y obligaciones tributarias representan el 99,5% y de los cuales los impuestos a la propiedad ascienden a 6,222, 202 soles, siendo significativo en la recaudación de ingresos. Para el año 2020 la recaudación de impuestos disminuyo a 3,533,943 soles cayendo 78% con respecto al año 2019, representado los impuestos y obligaciones tributarias el 99,5% y de los cuales los impuestos a la propiedad ascienden a 3,498, 146 soles, siendo los meses de octubre,

noviembre y diciembre los que muestran la mayor recaudación en el año. Sin embargo, la inexistencia del desarrollo de una política tributaria que permita mejorar los índices de recaudación y por ende se refleje en el desarrollo socioeconómico del distrito; requiriendo para ello generar estrategias de impulso a mejorar el desarrollo económico.

Ante la problemática antes abordada se planteó como objetivo general: Determinar los factores determinantes de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019 a partir de sus objetivos específicos de: Determinar el nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019; determinar el grado de instrucción de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019; determinar el nivel de cultura tributaria de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019; determinar los principales beneficios tributarios brindados en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el año 2019 e identificar los factores significativos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el año 2019.

El aspecto metodológico, aborda el enfoque cuantitativo, a nivel descriptivo-explicativo y con un diseño no experimental-corte transversal. La presente investigación es aplicada a una muestra de 380 predios urbanos a los cuales se les aplicó el instrumento de la encuesta.

La presente investigación tiene una utilidad práctica, dado que permitirá obtener información útil, confiable, completa, oportuna y de suma relevancia a partir de la identificación de los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz en el año 2019, cuya practicidad parte de información primaria y contribuye en la construcción de las políticas de recaudación del impuesto predial, a fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo económico del distrito de José Leonardo Ortiz.

El presente estudio proporcionará a la municipalidad información sobre el comportamiento de los contribuyentes, información que puede usarse para proponer alternativas y crear políticas que conduzcan a la buena cultura y cumplimiento, que incremente la recaudación del impuesto predial.

La investigación presenta un esquema en el que se presentan los capítulos de la siguiente manera:

En la primera parte (Capítulo I) se analiza el objeto de estudio, estudiando la evolución del abordaje del fenómeno en estudio, contextualizando el conocimiento generado lo cual determina el estado de la cuestión de la presente investigación.

En el segundo bloque (Capítulo II) se presenta los resultados de una profunda revisión de las teorías, estudios previos o antecedentes, bases conceptuales, modelos teóricos y definiciones lo cual permite operacionalizar las variables y llegar hasta su medición posterior.

El tercer bloque está referido al Capítulo del diseño metodológico, donde se define el tipo, alcance, diseño, la unidad de análisis, población y calculo de la muestra. Asimismo, se explica las técnicas e instrumentos usados para recoger la información y el proceso de los datos obtenidos.

Finalmente, en los dos últimos capítulos se presentan los resultados, la discusión de los mismos en base a la contrastación con las teorías y antecedentes del Capítulo II, lo cual permite que los investigadores puedan presentar las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Capítulo 1: El objeto de estudio

1.1 Contextualización del objeto de estudio

1.1.1. Contextualización de la recaudación del impuesto predial en América Latina y El Caribe

Gómez, Jiménez y Martner (2017) señala que en los últimos veinticinco años en América Latina y El Caribe se han realizado reformas tributarias, pero sin estrategias para reducir el alto nivel de informalidad, mejorar la capacidad recaudatoria, reducir la evasión y elusión fiscal, que impactan negativamente en resolver dos puntos clave la eficiencia económica y la equidad distributiva. En dicho análisis en América Latina y El Caribe se han reforzado los impuestos sobre la renta o riqueza, pero también se han introducido impuestos no tradicionales, pero sin ampliar la base tributaria.

La Comisión de América Latina y El Caribe (2018) señala que la recaudación tributaria en América Latina y El Caribe ha alcanzado el 23.1%, incrementando 7 puntos porcentuales desde el año 1990, de esta forma los impuestos al valor agregado, así como los impuestos sobre la renta y los beneficios han crecido 3,8% entre 1990 y 2018, proyectándose al 6% del producto bruto interno, siendo la región de América del Sur la que mayor crecimiento ha mostrado como porcentaje del producto bruto interno entre 1990 y 2018.

Para De Césare (2016) considera que los sistemas tributarios en América Latina han generado un retroceso por su incapacidad de reducir las brechas de desigualdad y sus deficientes estructuras tributarias, considerando una carga tributaria promedio del 20,7%. En el caso específico del impuesto predial en América Latina ha representado menos del 1% del producto bruto interno; sin embargo, es el único impuesto que permite trasladar acciones efectivas de las políticas fiscal hacia el desarrollo socioeconómico del distrito. Bajo dicho contexto el impuesto parte de una racionalidad en el uso y ocupación de la tierra. Si bien existe un heterogéneo consenso de que existe una baja recaudación en América Latina y El Caribe, los principales factores explicativos se encuentran asociados a un deficiente sistema de información geográfica, inexistencia de la integración entre el catastro y los registros públicos de inmuebles; siendo el impuesto predial inherente de índole local, existe diferentes estructuras del impuesto y en la formulación del diseño del impuesto en Chile, Colombia, Argentina y Brasil, aún el reto pendiente es la reducción de la desigualdad, distribución justa y desarrollo urbano a partir de la aplicación de políticas sostenibles.

Alfaro y Ruhling (2007) afirman que el impuesto predial en América Latina y El Caribe es considerado un impuesto local de importancia en la recaudación tributaria local, pero es la más baja en América Latina y El Caribe, siendo el mayor desafío su uso para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y la provisión de servicios municipales.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2016) señalan que el crecimiento continuo de los gobiernos subnacionales necesita nuevas bases tributarias que permita observar el potencial de recaudación, así como los bajos costos administrativos y el incentivo de cumplimientos permitirán reducir los incentivos de evasión. En el caso específico del impuesto predial existe una distribución desigual por las concentraciones de las urbes y uno de los más difíciles en administrar por la significativa informalidad y la generación de trabas burocráticas que genera los desincentivos; si bien existen avances tecnológicos para la automatización de los catastros, el progreso ha sido muy lento en los países de ingresos bajos y en las municipalidades pequeñas.

1.1.2. Contextualización de la recaudación de impuestos predial en el Perú

Los esfuerzos que venía realizando el país en lo referente a la administración tributaria había generado una recuperación sostenida de los ingresos fiscales alcanzando los ingresos tributarios el 14,4% del producto bruto interno, tras las reformas de la transformación digital, la simplificación de los procesos administrativos y la adecuación de la normatividad al marco internacional de la OCDE.

De esta forma los avances en los indicadores de morosidad en el año 2019 por impuestos de tercera categoría alcanzaron el 1.6%, así mismo la eficiencia de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) en la recuperación de deuda alcanzó los 3,548 millones. En lo correspondiente al incumplimiento del pago del impuesto general de las ventas y el impuesto a la renta alcanzó el 3,3% y el 4,2% del producto bruto interno, indicadores que se encuentran por encima de los países de Colombia, México y Chile.

En el actual contexto de la crisis del COVID-19 ha generado una menor recaudación de ingresos comparado con los de los años 2017, dado las medidas de cuarentena que restringió las actividades económicas y la disminución en los precios de los *commodities*,

disminuyendo los ingresos del gobierno central en 21,4% en términos reales y que representa el 17,7% del producto bruto interno, dado la contracción del producto bruto interno de 12% en el año 2020.

Dado los efectos económicos a nivel local y global que impacto en los ingresos fiscales del año 2020 y las medidas de estímulo económica utilizados por el lado de la política fiscal expansiva ocasionaron que los ingresos tributarios a nivel central caigan 22,5%, dado el menor dinamismo económico generado, de esta forma la prórroga del pago de impuestos impacto en la caída del impuesto general a las ventas en 19,3%, el impuesto a la renta en 20,3% y el impuesto selectivo al consumo en 19,3%. Así mismo el aporte de los impuestos tributarios del sector minero e hidrocarburos cayó 33,8% y los ingresos por regalía y gravamen especial a la minería en 27%. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

El Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 considera fundamental incrementar la recaudación para que los gobiernos locales puedan financiar proveer servicios de calidad en términos del cierre de brechas de infraestructura. Sin embargo, en el año 2019 la recaudación del impuesto predial represento el 0,25% del producto bruto interno, encontrándose por debajo de Chile (0.85%) y Colombia (0.86%), pues el principal factor explicativo se asocia al 70% de informalidad urbana que existe en el país. En dicho contexto el Ministerio de Economía y Finanzas viene desarrollando un sistema de recaudación tributaria municipal a partir del uso de la tecnología, gestión por procesos, manejo integral de base de datos y un continuo seguimiento a las metas de recaudación, tecnificando su base fiscal a través de un óptimo catastro y fortaleciendo la capacidad de los funcionarios locales para mejorar su recaudación de impuesto predial, siendo el reto la adecuada administración de los impuestos para mejorar la calidad de los servicios entregados por las municipalidades.

Para Alfaro y Ruhling (2007) consideran que para el mayor porcentaje de municipalidad urbanas se vuelve importante el impuesto predial para el financiamiento de su presupuesto local, a diferencia de las municipalidades intermedias o rurales donde no existe potencial de recaudación del impuesto predial; de ahí que municipalidades como Lima, Arequipa e Ilo tienen importantes niveles de recaudación del impuesto predial a diferencia de Cajamarca, Talara e Ica cuya recaudación del impuesto predial es muy bajo, dado el principal factor asociado al nivel de ingreso de sus ciudadanos. Sin embargo, el principal indicador que se observa es que el impuesto predial se observa que financia muy pocas obras públicas o servicio en contraprestación al pago realizado.

Arias (2009) aborda que de una muestra de 1300 municipalidades solo 10 municipalidades aportan el 39% de la recaudación del impuesto predial y el 92,3% aportan el 13,6% de la recaudación del impuesto predial. Ello debido a factores como la valorización del terreno, falta de información y difusión para el pago, no existen facilidades de pago, otorgamiento de amnistías tributarias y prórrogas, inexistencia de programas de cobranza, poca información y transparencia de la utilización de los recursos, y que unido al alto nivel de informalidad, altos costos de formalización, deficiente sistema tributario, percepción de evasión y la poca probabilidad de ser fiscalizado originan un círculo virtuoso en el pago de impuestos de cualquier tipo.

1.1.3. Contextualización de la recaudación del impuesto predial en el distrito de José Leonardo Ortiz

Alfaro y Ruhling (2007) señalan que en Chiclayo y Pisco son municipalidades que cuentan con un SAT, sin embargo, dado el factor débil de institucionalidad es el que influye directamente en la recaudación, dejando de lado el aspecto de organización o técnico. También se ha identificado que las principales barreras que se observan para la eficiente recaudación del impuesto predial se observa la valorización retrasada de los predios, vinculación del impuesto predial al incremento de la UIT y la exoneración del impuesto predial a su entorno del gobierno que ingresa.

En el año 2019 la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz recaudo un total de 6,278,983 soles por impuesto municipales, de los cuales los impuestos y obligaciones tributarias representan el 99,5% y de los cuales los impuestos a la propiedad ascienden a 6,222, 202 soles, siendo significativo en la recaudación de ingresos. Para el año 2020 la recaudación de impuestos disminuyó a 3,533,943 soles cayendo 78% con respecto al año 2019, representado los impuestos y obligaciones tributarias el 99,5% y de los cuales los impuestos a la propiedad ascienden a 3,498, 146 soles, siendo los meses de octubre, noviembre y diciembre los que muestran la mayor recaudación en el año.

Por otro lado, al analizar la evolución de la recaudación por parte de los impuestos en el año 2015 cayó en 24%, alcanzando los S/. 3,417,389 soles; mientras que en el año 2016 la recaudación incremento en 6%, a diferencia del año 2018 la recaudación de impuestos alcanzó los S/. 3,453,010 soles cayendo en 21% con respecto al año anterior, lo cual

evidencia la inexistencia de incentivos y estrategias de gestión tributaria clara que permita mejorar los servicios brindados por el gobierno local.

Los meses de mayor recaudación en el año 2018, se realizó en abril con el monto de S/.434, 662 soles y junio con el monto de S/.501, 436 soles.

También se puede observar que existe un alto grado de morosidad equivalente a un 60% no existiendo estrategias de promoción de la cultura de pago, dado que es preferible medidas populistas de corte político y el deficiente conocimiento del uso de los recursos por el pago de los impuestos prediales genera bajo índices de recaudación y no permite contribuir al desarrollo sostenible del territorio del distrito de José Leonardo Ortiz.

1.2 Características y manifestaciones del problema de investigación

En el actual panorama de la deficiente gestión tributaria y en la Gestión de Cobranzas, generalmente el órgano de las Municipalidades no realiza una adecuada gestión de los tributos y de la cobranza, es decir, no cuenta con estrategias tributarias adecuadas. Abordando dicha realidad de la escasa recaudación de los tributos que impacta negativamente sobre la prospectiva de desarrollo territorial sostenible.

La mencionada problemática se estructura el estado del arte en función a las variables de factores determinantes y recaudación de impuestos, desde el ámbito internacional, nacional y local.

A nivel internacional encontramos la investigación realizada por Guerrero y Noriega (2015) en Colombia, titulada “Impuesto predial: factores que afectan su recaudo”, Aborda identificar aquellos motivos que afectan negativamente en la recaudación a partir de fuentes de investigación primaria y secundaria. El resultado permite identificar que la escasez de dinero, la mala cultura de pago, una imagen deficiente de la autoridad, la corrupción y la falta de impulso para acciones de aumentar la recaudación son los factores que afectan la recaudación.

Pérez (2013) investigo sobre el “Análisis de la gestión recaudatoria del impuesto sobre inmuebles urbanos para el ejercicio 2012 de la Dirección de hacienda de la alcaldía del municipio Palavecino del estado Lara”. Abordando la metodología descriptiva logro

identificar que la desfasada información catastral contribuye a la baja recaudación y la no sistematización de la información no contribuye a una eficiente gestión tributaria.

Espinoza y Campos (2013) en la tesis denominada: “El recaudo del impuesto predial en Cartagena de indias, 1984-2010”, abordaron el objetivo de manera correlacional, usando una modelación econométrica logró identificar que las variables reformas en la tributación y permanente actualización de catastro son las que influyen directamente sobre la recaudación y por ende mejorar el crecimiento del distrito.

Las investigaciones difieren en la metodología, implicando en cada una un ámbito geográfico diferente, con objetivos propios para cada contexto, y bajo un espacio temporal transversal pero distinto, con factores que incluyen de mayor a menor importancia. De esta forma en el análisis comparativo en el primer estudio resalta variables como la escasez de dinero, la mala cultura de pago, una imagen deficiente de la autoridad, la corrupción y la falta de impulso para acciones de aumentar la recaudación, explican la baja recaudación; el segundo estudio resalta a la desactualización catastral y tecnológica las que explican la variable deficiente recaudación y el tercer estudio señala que cuanto más desarrollo económico exista, los ingreso por pagos de impuesto aumentará.

A nivel nacional se ha evidenciado investigaciones cuya importancia es abarcar la problemática del no pago de impuestos identificando los factores explicativos. Tenemos, la investigación realizada por Fretel (2016) titulada “Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del centro poblado de Llicua - distrito Amarilis - Huánuco-2016”. Parte de identificar los factores que han incido en la morosidad, señalando que la desconfianza en sus autoridades, los actos de corrupción son los que principalmente afectan la baja recaudación.

Timaná y Pazo (2014) aborda: “Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana”. Aborda factores personales y sociales en la cultura de no pago, aplicando una encuesta de 150 profesionales se identificó que el desconocimiento, la deficiente comunicación y la deficiente normatividad origina dichos resultados de los bajos índices de recaudación.

Flores y Céspedes (2013) realizaron su tesis “Factores que impiden la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, I Semestre”, que plantea analizar aquellos motivos afectan la recaudación de los arbitrios en la municipalidad. Aplico encuestas, concluyendo así que un significativo porcentaje de la muestra tuvieron un amplio conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias; sin embargo, no hicieron los pagos dado las limitantes de ingresos y la inadecuada gestión municipal de los recursos recaudados.

Por su parte Quispe (2013) investigo: “La evasión tributaria y sus efectos en la recaudación tributaria del impuesto predial de la municipalidad distrital de Caracoto en los periodos 2010-2012” aborda una metodología explicativa, donde obtiene que el nivel de educación, la deficiente comunicación y las no sanciones influyen en el no pago de impuestos, dado la deficiente gestión que evidencian los gobiernos locales.

Alata (2012) aborda en su tesis: “Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – período 2012” a partir de su objetivo de investigación, usando la regresión simple origino identificar que las variables ingreso de cada contribuyente, el total de miembros en una familia, y su ubicación de predio, con la información del contribuyente son las que explican la recaudación de impuestos.

Gómez (2011) en su investigación titulada “Análisis de la evasión y morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno periodos 2009- 2010” a partir de su objetivo de investigación identifico que existe un índice elevado de evasión y morosidad en la provincia de Puno, siendo los factores explicativos, la falta de recursos económicos, el direccionamiento de la recaudación en otras obligaciones sociales que no son competencia de la recaudación, la falta de bienes y servicios que se destina a la población en inversión de obras públicas, los trámites engorrosos, la mala atención, desactualización de los registros del contribuyente y la información catastral.

Finalmente Condori (2015) en la tesis titulada “Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodos 2011 – 2012” señala que las causas de la evasión y morosidad es la falta de cultura, educación y fiscalización tributaria, también, esta presente la capacidad económica y la rendición de cuentas, debido a que el contribuyente no conoce el destino afín de su impuesto.

Las investigaciones difieren en la metodología, implicando en cada una un ámbito geográfico diferente, con objetivos propios para cada contexto, y bajo un espacio temporal transversal pero distinto, con factores que incluyen de mayor a menor importancia. Sin embargo, los resultados del análisis realizado parten de identificar la problemática de la no recaudación de impuestos y las variables explicativas tanto de índole económico, social, tecnológico y de uso de base de datos que explican la deficiente recaudación.

A nivel local se ha encontrado estudios centrados en realizar un análisis comparativo de la amnistía tributaria en la municipalidad provincial de Lambayeque; así como las variables que explican el pago de impuestos en la posesión informal urbanización Urrunaga, resumiendo los principales aportes que a continuación analizaremos.

A nivel regional encontramos la investigación realizada por Chigne y Cruz (2014) en la tesis titulada “Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la municipalidad provincial de Lambayeque periodo 2010 – 2012” utilizó la metodología descriptivo analítico, donde evidenció en su análisis una alta deuda producto de las amnistías tributarias, teniendo una tendencia creciente la morosidad que conllevó a una tendencia creciente en la región Lambayeque alcanzando un promedio del 60% en la provincia de Lambayeque.

Capítulo 2: Marco teórico

2.1. Teoría de los impuestos

Smith (1794) señala que las rentas y haberes de todos los individuos de una sociedad venían a deducirse de tres distintos fondos o fuentes, la renta las ganancias y los salarios de las cuales se presume recaigan sobre alguno o los tres fondos diferentes. En su libro de la riqueza de las naciones formuló cuatro principios fundamentales de los impuestos que en la actualidad continúan respetándose y legislándose. Estos son:

-Principio de Justicia, este principio establece que el pago de los tributos se encuentra correlacionado de manera directa con los ingresos, es decir, que todos los que tengan capacidad contributiva deben pagar impuestos destinados al sostenimiento del Estado.

-Principio de Certidumbre, afirma que debe existir una metodología clara de pago de impuestos por parte del contribuyente, que permita ser transparente y evitar desfavorecer al contribuyente, haciendo no efectivo el pago de los impuestos.

-Principio de Comodidad, aborda la flexibilidad y comodidad de brindar al contribuyente las facilidades y medios suficientes para incentivar el pago de impuestos.

-Principio de Economía, considera que todo impuesto debe generar una contraprestación en beneficio de la sociedad, ello involucra que el sentido teórico del impuesto es a favor de la comunidad.

Urrunaga, Hiraoka y Risso (2020) considera que la base teórica de los impuestos es la economía pública que lo teoriza como aquellas contribuciones que realizan los individuos para financiar en un futuro servicios públicos demandados. Siendo el impuesto predial una tasa obligatoria, que adquiere relativa significancia a nivel de los gobiernos locales.

Por otro lado, los impuestos existen si cumplen con la asignación de recursos, redistribución de ingresos, estabilización de la economía y financiamiento de los gastos públicos, de tal forma que la política tributaria sea eficaz y eficiente.

De acuerdo a la naturaleza de los impuestos los clasifican como progresivos, regresivos o proporcionales. Siendo la tasa impositiva (t) mayor a la base imponible (B),

entonces el impuesto será progresivo cuando $\frac{\delta t}{\delta B} > 0$; de lo contrario es regresivo. Los impuestos serán proporcionales cuando son independientes de la base tributaria $\frac{\delta t}{\delta B} = 0$

Matemáticamente se concibe un impuesto progresivo cuando la tasa marginal supera a la tasa media, mientras será proporcional cuando la tasa marginal es igual a la tasa media.

$$\text{Impuesto Progresivo} = \frac{\delta t_{mg}}{\delta B} > \frac{\delta t_{me}}{\delta B}$$

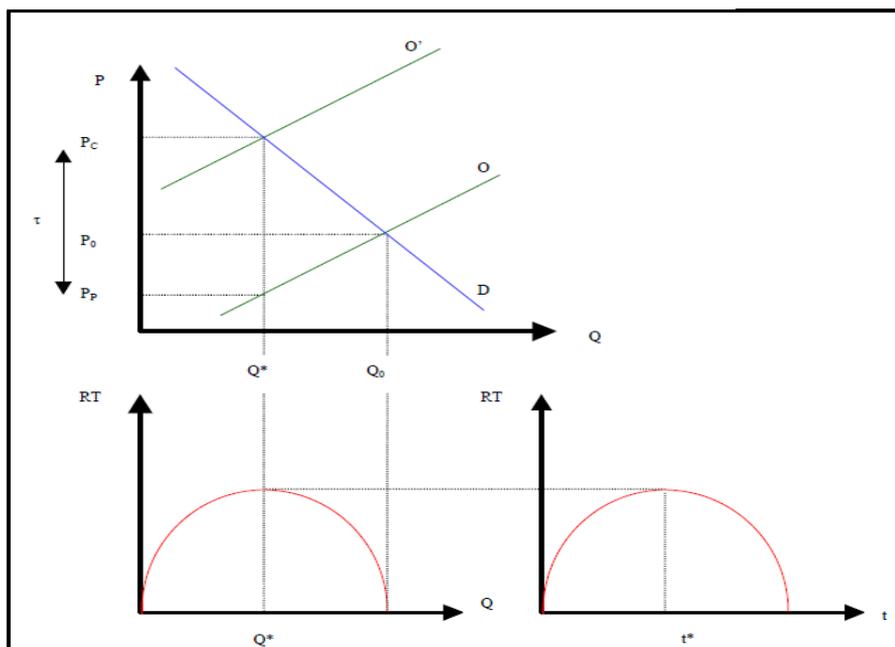
$$\text{Impuesto proporcional} = \frac{\delta t_{mg}}{\delta B} = \frac{\delta t_{me}}{\delta B}$$

Es importante señalar que la teorización sobre tributación óptima considera que los impuestos deben considerar los criterios de equidad, eficiencia, simplicidad, rendimiento y *Accountability* (Urrunaga, Hiraoka y Risso, 2020)

A continuación, realizamos una presentación gráfica del equilibrio en una industria competitiva, antes y después de impuestos. Así como la curva Laffer que se observa que la recaudación puede incrementarse hasta cierto punto, para luego caer la recaudación. De esta forma existe una estrecha relación entre la tasa y la base tributaria, pues una tasa de impuestos genera un desincentivo al consumo de un bien, disminuyendo de esta forma su oferta del bien.

Figura 1

Tasa y Base Maximizadora de la recaudación



Nota. Urrunaga, Hiraoka y Risso (2020)

2.3. Factores Explicativos de la recaudación

La descentralización territorial concebida como aquella forma de armar el poder del Estado en un determinado territorio, abordando los recursos legales y económicos cedidos por el gobierno central a los gobiernos regionales y locales; dicha descentralización inicio en el año 2002 en el Perú; sin embargo, en cuanto a los sistemas tributarios de las municipalidades la principal debilidad parte por la descentralización de funciones por el lado del gasto, pero se dejó de lado el fortalecimiento de la capacidad de recaudación de ingresos, evidenciándose el déficit en la capacidad técnica y la falta de responsabilidad en cuanto a asumir costos políticos de la recaudación del impuesto predial que permita recaudar lo suficiente y destinarlo a cubrir las brechas de los servicios públicos de sus territorios.

Para Espinoza (2016) señala que las variables económicas, institucionales y político afectan a la recaudación del tipo de impuesto predial en las municipalidades de la región Junin, abordando una serie de factores que impactan negativamente.

Por su parte Rojas (2019) afirma que el no pago de los impuestos también se asocia a factores de índole económico, social y político también afectan negativamente.

Quispe, Mamani, Cano y Tuesta (2019) confirman que los factores que influyen al cumplimiento de los pagos en el impuesto predial son el nivel de ingreso familiar, grado de instrucción del dueño del predio y ocupación del propietario de manera positiva; mientras que el tipo de material del predio influye de manera negativa.

Huamán (2016) señala que existen factores sociales como el nivel de conocimiento tributario, necesidades de la población y estrategias que influyen en la recaudación de impuestos; mientras que los factores económicos como capacidad de pago, nivel de situación económica y destino del impuesto son los que influyen; en cuanto a los factores culturales como el grado de cumplimiento, conciencia tributaria y capacitación también influyen.

Finalmente, Alata (2016) señala que también existen factores de índole internos y externos asociado a los económico y social que explican un significativo grado de relación entre las variables analizadas.

Realizado el análisis de las diversas investigaciones se observan factores sociales, económicos y culturales que influyen en la recaudación de impuestos.

Factores Sociales

Alva (2015) señala que los ciudadanos que contribuyen con su pago de impuestos esperan una contraprestación con servicios públicos acorde a las necesidades de la ciudadanía.

Por otro lado, la incertidumbre de la ciudadanía con sus gobernantes, con respecto a la eficiencia del gasto público y la corrupción, generan un alto nivel de evasión tributaria.

Factores Económicos

El principal factor económico que influye en la recaudación de impuesto hace énfasis en el nivel de ingresos que afecta a la morosidad del impuesto predial, ya que, si no hay inversión y dinamismo económico en cuanto a la generación de empleo dentro de las localidades, tomando en consideración que un ciudadano evade impuestos cuando su economía se ve afectada para regularizar la deuda tributaria.

Alva (2015) que por el lado de la administración tributaria no solo es centrarse en la información a ser brindada o una atención eficiente, también es importante la fiscalización y el control.

Factores Culturales

Valero, Ramírez de Egañez y Moreno (2013) señala que la cultura tributaria parte de los conocimientos, valoraciones y actitudes referentes a un determinado grupo social, que se refleja en el grado de conciencia en cuanto a los deberes y derechos, siendo indispensable que la cultura tributaria influye en la recaudación a partir de la concientización a los contribuyentes y el beneficio para las finanzas del municipio.

Por otro lado, adicional al aspecto económico y legal, es imprescindible profundizar la relación Estado-ciudadanía, siendo clave incentivar la tributación, como la contraprestación a los servicios brindados por su gobierno local, permitiendo contribuir al cierre de brechas sociales.

Tabla 1*Evidencia Empírica de los factores explicativos de la recaudación*

Autor/Año	Modelo/ Enfoque usado	Variables Independientes	Región/Periodo
Espinoza (2016)	Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)	Ingreso promedio de los individuos por distrito Recaudación de ingresos diferentes al predial por cada municipalidad Eficacia de la recaudación de las municipalidades	Junin, 2009-2016
Rojas (2019)	Logit y Probit	Nivel de ingreso, nivel educativo, zona del predio, información al contribuyente y material del predio, miembros por familia y la verificación del predio	Piura (Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre), 2019
Quispe, Mamani, Cano y Tuesta (2019)	Logit y Probit	Nivel de ingreso familiar, grado de instrucción del dueño del predio, ocupación del propietario, el tipo de material del predio	Puno (Barrio Bellavista), 2018
Huamán (2016)	Regresión Lineal	Nivel de conocimiento tributario, necesidades de la población, estrategias que influyen en la recaudación de impuestos, capacidad de pago, nivel de situación económica y destino del impuesto, grado de cumplimiento, conciencia tributaria y capacitación	Cuzco (Tambopata), 2017
Alata (2016)	Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)	Ingresos económicos de los contribuyentes, información al contribuyente, número de miembros por familia, ubicación del predio en zona monumental y ubicación del predio en zona intermedia	Puno, 2016

Nota. Elaboración Propia

2.4. Descentralización fiscal

Fretes y Ter-Minassian (2016) considera que las teorías del federalismo fiscal Musgrave (1969), Oates (1972) y Tiebout (1961) realizan énfasis en la importancia de brindar la asignación de ingresos propios a los gobiernos subnacionales. A partir de la teoría de primera y segunda generación han puesto en tela de juicio la viabilidad de la

descentralización para lograr un gobierno eficaz; dado la evidencia empírica de los resultados de haber logrado los gobiernos subnacionales la maximización del beneficio a la ciudadanía, explicado por distintos factores como los intereses de los partidos políticos, los grupos de interés y los intereses organizacionales de la comunidad y los incentivos políticos con los que se cuenta.

Por otro lado, las teorías positivas y normativas del federalismo fiscal señalan la importancia de entregar un grado de autonomía a los diferentes niveles de gobierno para la toma de decisiones y la composición de sus ingresos; de esta forma existen presiones para que sean eficientes y eficaz en la distribución de su capacidad de gasto. Sin embargo, aún la perspectiva del centralismo en diversos países aún influye de manera negativa en los gobiernos subnacionales, generándose de esta forma costos políticos y las dificultades administrativas, reflejando factores económicos, administrativos y políticos en la correlación de la descentralización del gasto.

En el abordaje teórico tradicional del impuesto a la propiedad para los gobiernos locales los impuestos sobre los bienes inmuebles urbanos y rurales son la principal fuente de ingreso a los gobiernos locales; siendo clasificados como impuestos progresivos ($\frac{\delta t}{\delta B} > 0$) y son poco sensibles a los cambios de los ciclos económicos; sin embargo el impuesto a la propiedad son los que se distribuyen de manera desigual al territorio nacional, teniendo una alta concentración en la urbe, teniendo sus deficiencias por la informalidad, desactualización de las bases tributarias, desigualdad tecnológica y desincentivos en la relación agente-principal, generando de esta forma que los objetivos distributivos no se logren.

2.5. Impuesto predial

La teoría del impuesto sobre la propiedad, de acuerdo con los principios del federalismo fiscal, implica que todos los servicios locales, en general, deben ser pagados por los beneficiarios que son residentes locales. Los cargos al usuario son apropiados para financiar servicios prestados localmente de naturaleza de "bien privado". Los bienes públicos locales deben ser financiados por los residentes y el costo de los servicios de financiamiento cuyos beneficios se extienden a las jurisdicciones deben compartirse a través de transferencias con fines específicos (Govinda. 2013).

El impuesto predial es relativamente inmóvil y, por lo tanto, menos distorsionante, visible y relativamente simple y fáciles de administrar a nivel local. De hecho, a nivel local es fácil identificar la base imponible y recopilar la información sobre ella y, por tanto, los gobiernos locales tienen una ventaja en la recaudación del impuesto. La base impositiva es amplia y, si se diseñan adecuadamente, pueden ser elásticas y productivas. El impuesto predial asume el papel de un cargo por cuasi beneficio y, por lo tanto, es más aceptable, evocando mayor grado de cumplimiento. El impuesto sobre la propiedad tomó el carácter de un impuesto sobre los beneficios, ya que los propietarios se benefician de los servicios proporcionados por los gobiernos locales (Govinda. 2013).

Este principio de beneficio en las finanzas públicas sostiene que el monto del impuesto debe ser pagado por aquellos que se benefician de los servicios prestados por el gobierno. Para muchos servicios gubernamentales (como el suministro de agua, el transporte público como los autobuses y la recolección de desechos sólidos), es técnicamente posible utilizar un conjunto de cargos directos al usuario vinculados a los beneficios que pueden compensar los costos de esos servicios públicos (Kelly, White & Anand, 2020). Cuando los impuestos a la propiedad son recaudados en gran parte por los gobiernos locales, estos promueven la autonomía local y la rendición de cuentas debido a la conexión entre muchos de los servicios prestados a nivel local (por ejemplo, escuelas, carreteras, tránsito y parques). Cuando los impuestos locales a la propiedad financian los servicios locales, las decisiones del sector público tenderán a ser más eficientes porque los contribuyentes apoyarán aquellas actividades por las cuales los beneficios recibidos superan los impuestos. El valor de la propiedad aumentará en la medida (generalmente significativa) en que los beneficios e impuestos se capitalizan en el valor de la propiedad (Slack y Brid, 2014).

La teoría y las mejores prácticas internacionales identifican que los impuestos a la propiedad sobre la tierra y las mejoras, son el impuesto ideal para financiar los servicios a nivel del gobierno local por varias razones:

Los impuestos relacionados con la propiedad tienen un gran potencial para la movilización de ingresos, especialmente en áreas de rápida urbanización. De hecho, la urbanización es un proceso de creación de riqueza, que provoca un aumento del valor de la tierra que, si se captura adecuadamente, puede proporcionar financiación para la infraestructura y los servicios urbanos que tanto se necesitan (Kelly, White & Anand, 2020).

La base del impuesto predial es inmóvil, lo que minimiza las implicaciones de eficiencia económica y se considera el instrumento tributario menos distorsionado seguido por los impuestos al consumo, los impuestos sobre la renta de las personas físicas y los impuestos sobre la renta de las empresas (Kelly, White & Anand, 2020).

Debido a su inmovilidad, las bases del impuesto a la propiedad capturan el valor de las inversiones de capital específicas de la ubicación y los beneficios de los programas y servicios gubernamentales que no se capturan de otra manera a través de diversas tarifas, cargos al usuario y otros impuestos. Esto permite que el impuesto a la propiedad opere como una forma de impuesto a los beneficios, que distribuye la carga fiscal entre las propiedades con beneficios diferenciales reflejados en los valores diferenciales de las propiedades. La base imponible sobre los bienes inmuebles también hace que sea relativamente más fácil identificar y capturar, permitiendo que la propiedad en sí sea una garantía natural en caso de impago de impuestos (Kelly, White & Anand, 2020).

La base del impuesto sobre la propiedad también tiende a recaer más en aquellos con capacidad de pago, ya que los bienes inmuebles suelen ser un depósito principal de riqueza (Kelly, White & Anand, 2020).

Finalmente, como un instrumento de ingresos altamente visible y políticamente sensible, la base del impuesto a la propiedad puede fomentar una gobernanza local y una prestación de servicios públicos más receptiva, eficiente y responsable (Kelly, White & Anand, 2020).

Sin embargo, a pesar de sus virtudes, el impuesto a la propiedad no es popular entre los contribuyentes y los políticos. Se ha caracterizado como el impuesto que a todo el mundo le encanta odiar. Se le critica por muchas razones: como injusta, porque no está relacionada con la capacidad de pago o con los beneficios recibidos, como inadecuadas por que apoya servicios que no están relacionados con la propiedad y como inadecuada porque no proporciona suficientes ingresos para cubrir las necesidades de gasto local (Slack y Brid, 2014).

Capítulo 3: Metodología desarrollada

3.1. Diseño Metodológico

La presente investigación por su nivel de profundidad es de tipo descriptivo y explicativo, dado que estará centrado en la identificación y descripción de los factores o determinantes de la recaudación del impuesto predial del distrito de José Leonardo Ortiz-Lambayeque al Perú 2019.

En lo que corresponde a lo explicativo, la principal incidencia es identificar las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales; examinando de esta forma el porqué de las relaciones entre variables.

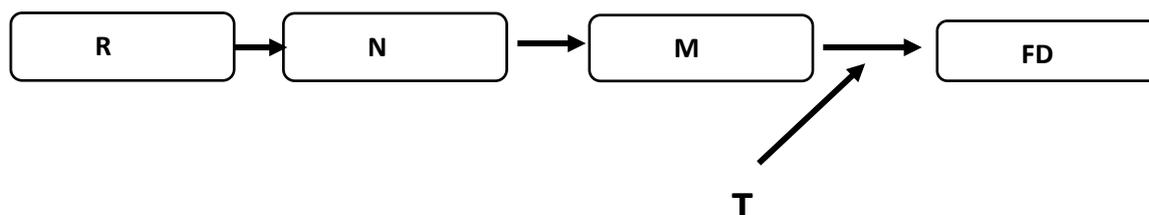
De acuerdo a la naturaleza de la información se considera una investigación dentro de la ruta cuantitativa. Para Sampieri (2014) el enfoque cuantitativo utiliza el conteo, medición numérica y la estadística.

El diseño de investigación es de tipo no experimental de corte transeccional o transversal con la toma de datos en un solo momento del tiempo.

Para Sampieri (2014) la investigación no experimental parte de situaciones ya existentes, siendo posible la manipulación de variables, no teniendo control directo sobre las variables que pueden influir, dado que ya fueron observados una vez realizados.

Respecto al diseño de investigación desde la rigurosidad científica, se considera no experimental – corte transversal, desarrollándose dentro del siguiente esquema.

Figura 2
Diseño de la investigación.



Nota. Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010).

Dónde:

R= Situación actual

N= Población involucrada en el fenómeno de estudio

M= Muestra de estudio

T= Fundamentación teórica concebida

FD=Factores determinantes

3.2. Población y muestra

Para la siguiente investigación:

Población: La población para el presente estudio está conformada por los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad de José Leonardo Ortiz. Este distrito cuenta con 34,641 predios, de los cuales 34,510 son predios urbanos y 131 corresponden a predios rurales, para la presente investigación se considera los predios urbanos según base de datos del impuesto predial de la municipalidad de José Leonardo Ortiz.

Muestra:

Se utiliza la técnica del muestreo probabilístico simple para poblaciones finitas; de la misma forma el muestreo aleatorio sistemático.

-Población: Número total de predios urbanos del distrito de José Leonardo Ortiz

-Muestra

$$n = \frac{(z^2)(N)(p)(q)}{(e^2) (N-1)+(Z^2 pq)} = 380$$

Donde:

$$N = 34,510$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$e = 0.05$$

$$Z = 1.96$$

-Muestreo sistemático

$$\frac{N}{n} = \frac{34510}{380} = 91$$

3.3. Fuentes, técnicas de recolección y procesamiento de datos

- Fuente: Primaria y Secundaria
- Técnica: Observación, Análisis de documentos y Encuesta

Procesamiento de datos: Aborda la obtención de resultados con el uso de la estadística descriptiva e inferencial, siendo la aplicación de abordaje metodológico econométrico logit para la modelación.

Así mismo para la contratación de la hipótesis y enunciar las generalizaciones válidas se utilizará la siguiente metodología propuesto a plantearse a seguir será en 4 fases, observadas en la siguiente figura 3.

Primera Fase: Selección de la Muestra

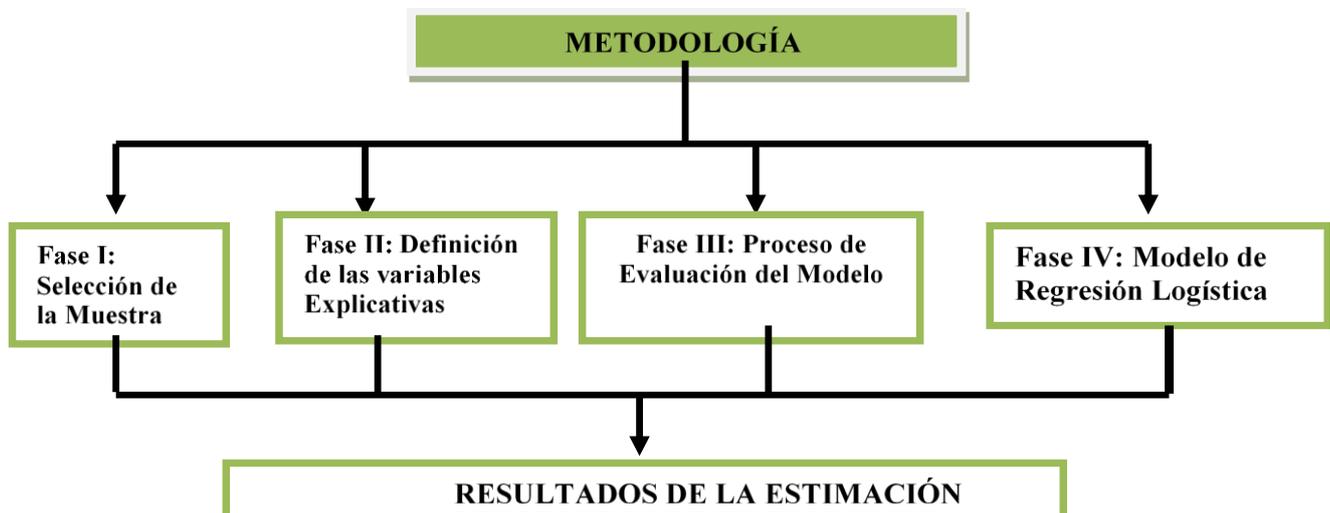
Segunda Fase: Definición de las Variables Explicativas

Tercera fase: Detalle del proceso de Evaluación del Modelo

Cuarta Fase: Modelo de Regresión Logística

Figura 3

Metodología del Modelo Propuesto



Nota. Elaboración Propia

Tabla 2*Resumen Metodológico*

Variable	Dimensión	Población	Muestra	Fuentes de Información	Técnicas de Recolección
Factores determinantes	Económico	La población comprende los 34,641 predios, de los cuales	La muestra asciende a 380 predios	Primaria	Cuestionario
	Social	34,510 son predios urbanos y			
	Político-Institucional	131 corresponden a predios rurales			
Recaudación de Impuestos	Social	La población comprende los 34,641 predios, de los cuales	La muestra asciende a 380 predios	Primaria	Cuestionario
		34,510 son predios urbanos y 131 corresponden a predios rurales			

Nota. Elaboración Propia

Capítulo 4: Resultados y discusión

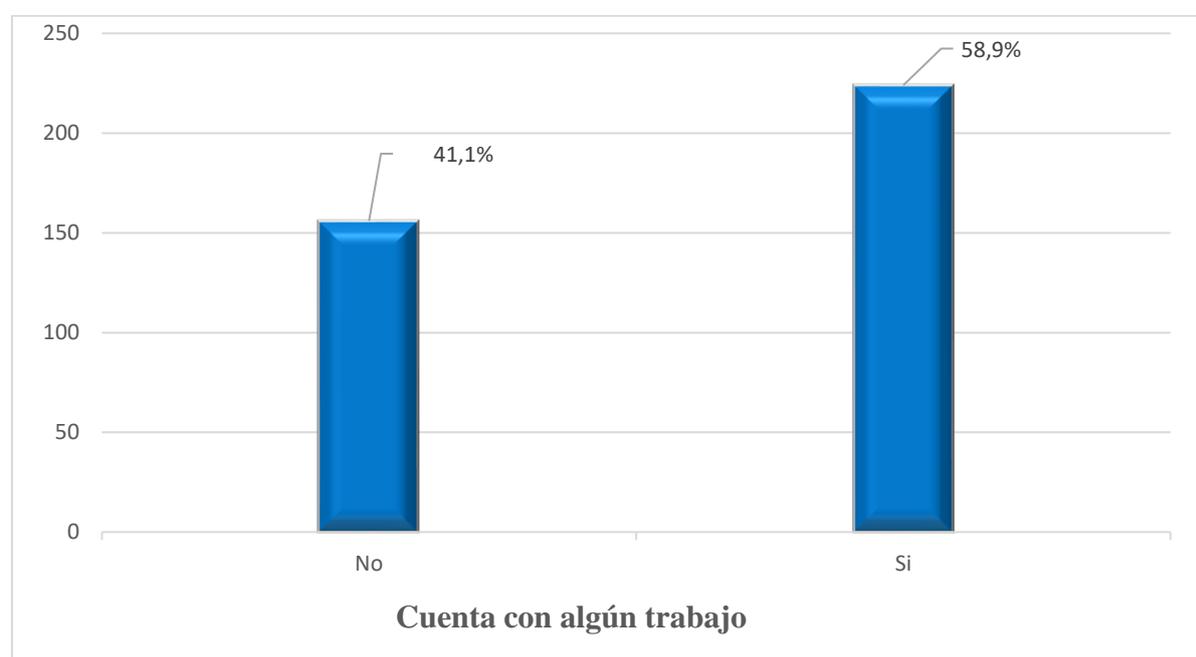
4.1. Nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019

A continuación, realizaremos la dimensión económica de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz.

En lo referente al empleo, el 58,9% de los ciudadanos encuestados señalan que, si cuentan con un trabajo, mientras que los desempleados ascienden al 41.1%. (ver figura 4)

Figura 4

Cuenta con algún trabajo

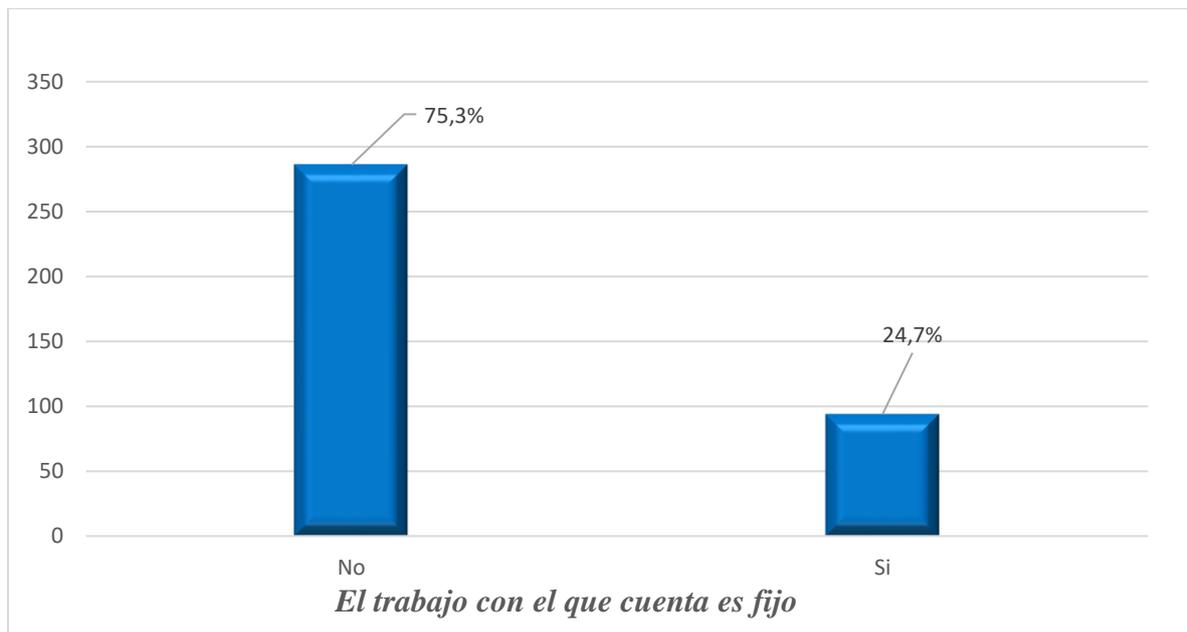


Nota. Encuesta

Se observa que el empleo es temporal, siendo el 75,3% de los ciudadanos encuestados señalan que no cuentan con un trabajo fijo, mientras el 24,7% señala que si cuenta con un trabajo fijo. (ver figura 5)

Figura 5

El trabajo con el que cuenta es fijo

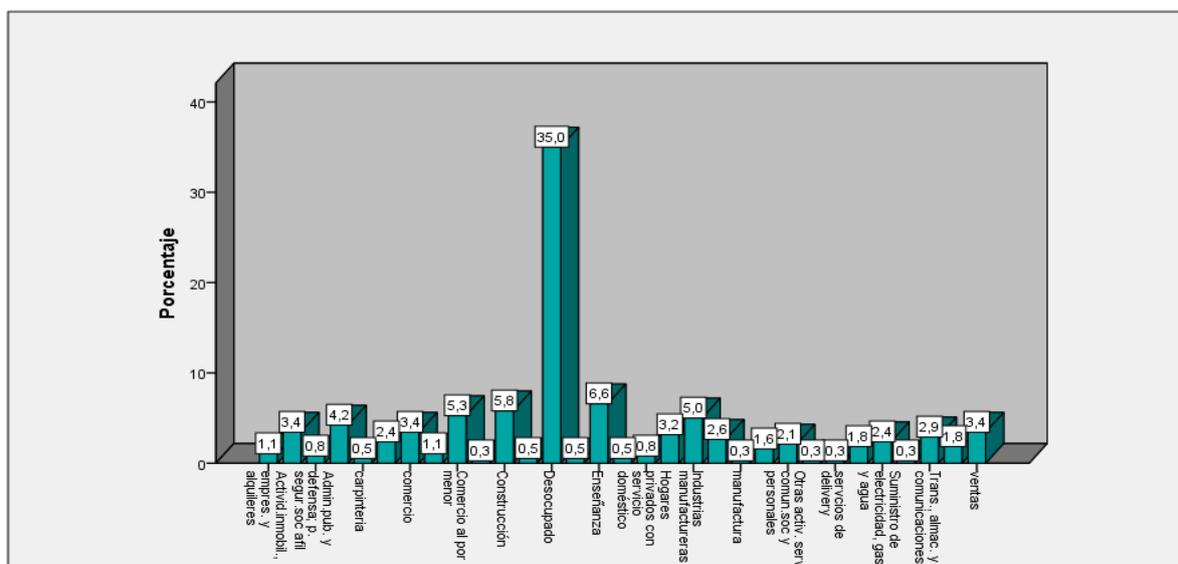


Nota. Encuesta

El principal sector económico donde se desempeñan es en la construcción (5,8%), comercio al por menor (5,3%), industria manufacturera (5%), agricultura, ganadería, silvicultura (4,2%). Teniendo como principal ocupación ventas (5,8%), vendedor (4,2%), obrero (4%) (ver figura)6

Figura 6

Rama de la actividad económica en la que se desempeña



Nota. Encuesta

En el hogar de las 380 encuestas, el 50,3% señala que solo 1 miembro trabaja en el hogar, seguido del 33,7% que señala 2 miembros trabajan y el 10,5% señala que 3 miembros trabajan.

Tabla 3

Cuántos trabajan en el hogar

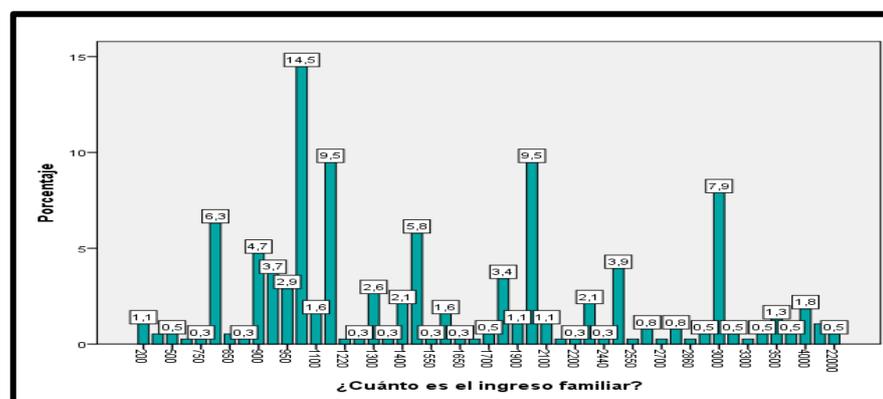
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	10	2,6	2,6	2,6
1	191	50,3	50,3	52,9
2	128	33,7	33,7	86,6
3	40	10,5	10,5	97,1
Válidos	4	,8	,8	97,9
	5	1,1	1,1	98,9
	6	1,1	1,1	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

En cuanto al ingreso familiar, el promedio asciende a 1782 soles, con una dispersión de un mínimo de ingreso de 200 soles y el máximo de 22,000 soles, concentrándose el 50% en ingresos menores a 1350 soles. El 14,5% de los encuestados señalan tener un ingreso de 1000 soles.

Figura 7

Cuanto es el ingreso familiar



Nota. Encuesta aplicada a los ciudadanos de José Leonardo Ortiz

El 90,5% afirma que no tiene un emprendimiento y solo el 6,8% cuenta con un negocio propio, teniendo un ingreso promedio de 1260 soles, ubicándose en un rango de 200 soles como mínimo y 4000 soles como máximo. (ver Tabla 4)

Tabla 4

Tiene algún negocio propio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos		10	2,6	2,6	2,6
	No	344	90,5	90,5	93,2
	Si	26	6,8	6,8	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

El 27% de los encuestados señalan que los encuestados son empleados, seguido del 16,1% que señala que son trabajadores independientes y el 5,3% son trabajadores del hogar. (ver Tabla 5)

Tabla 5

Usted se desempeñó en su ocupación principal o en su negocio

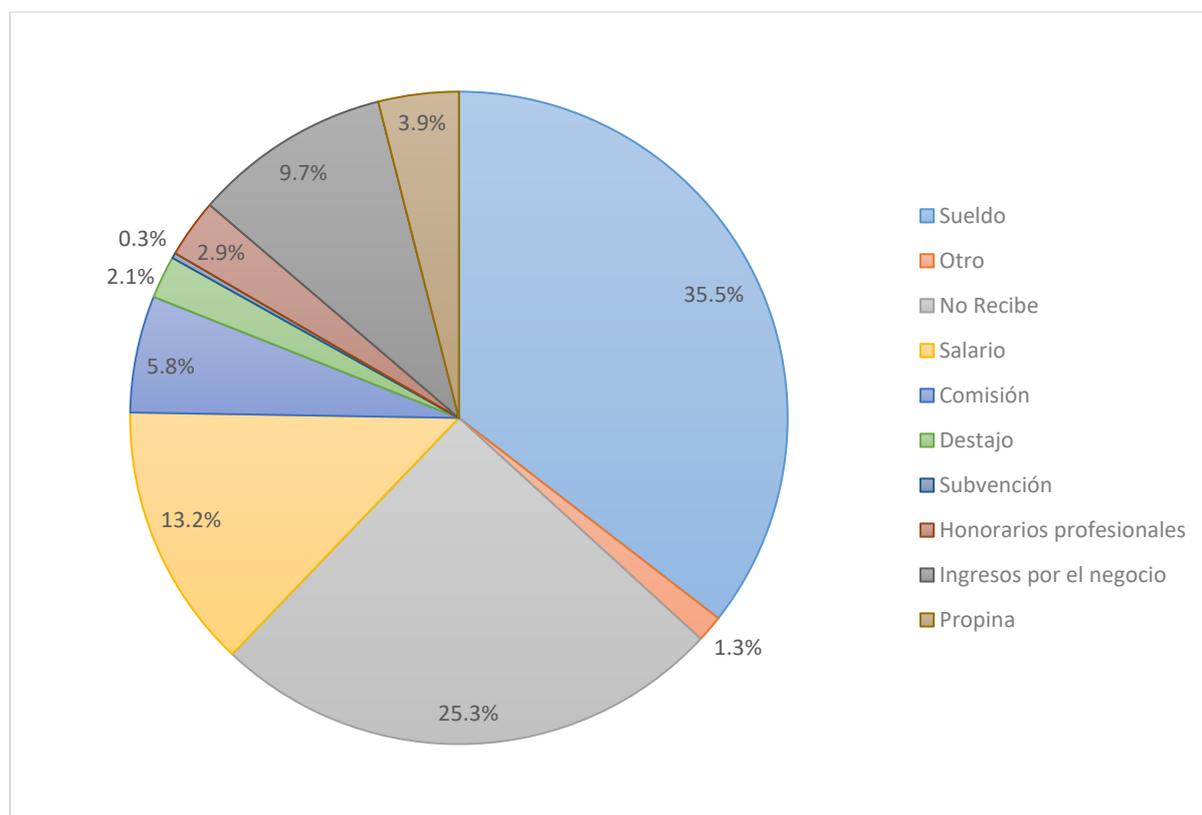
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos		48	12,6	12,6	12,6
	Empleador o Patrono	16	4,2	4,2	16,8
	Trabajador Independiente	61	16,1	16,1	32,9
	Empleado	103	27,1	27,1	60,0
	Obrero	24	6,3	6,3	66,3
	Trabajador Familiar No Remunerado	6	1,6	1,6	67,9
	Trabajador del Hogar	20	5,3	5,3	73,2
	Otro	102	26,8	26,8	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

El 35% de los encuestados señalan que el tipo de ingreso es el sueldo, seguido del 25% que señalan que no reciben ningún tipo de ingreso, el 13% señalan que reciben salario, el 10% recibe ingresos por el negocio y el 6% recibe comisión. (ver figura 8)

Figura 8

El tipo de ingreso que recibe por su ocupación principal

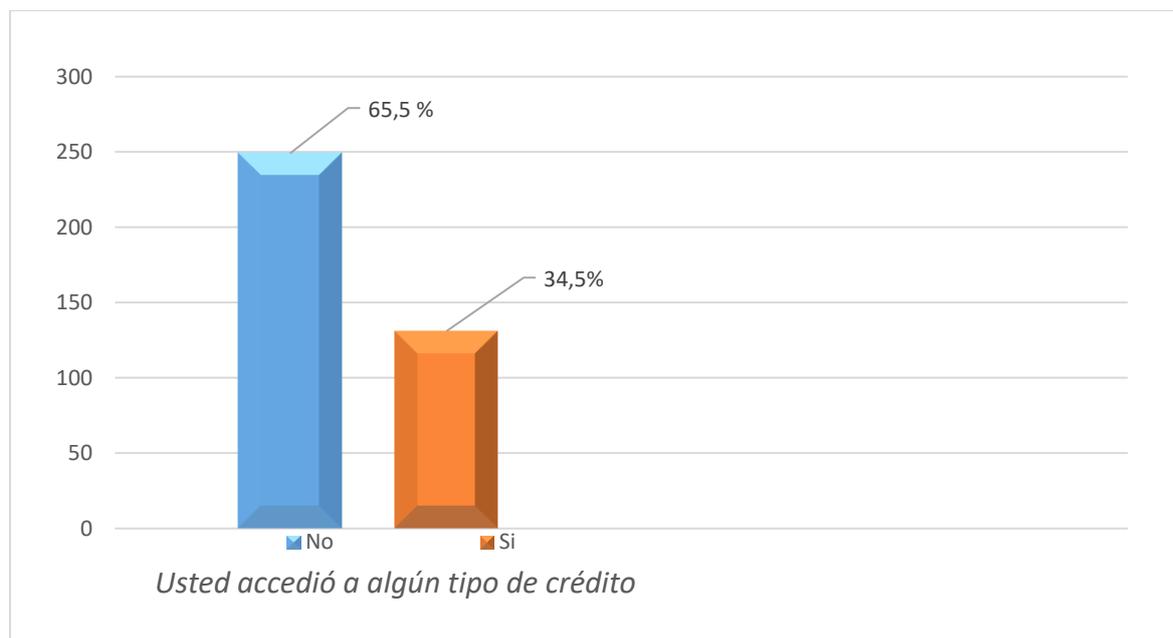


Nota. Encuesta

El 66% de los encuestados señalan que no han accedido a algún crédito, dado la elevada informalidad y los empleos temporales y los dispersos niveles de ingresos; mientras el 35% accedió algún tipo de crédito. (ver Figura 9)

Figura 9

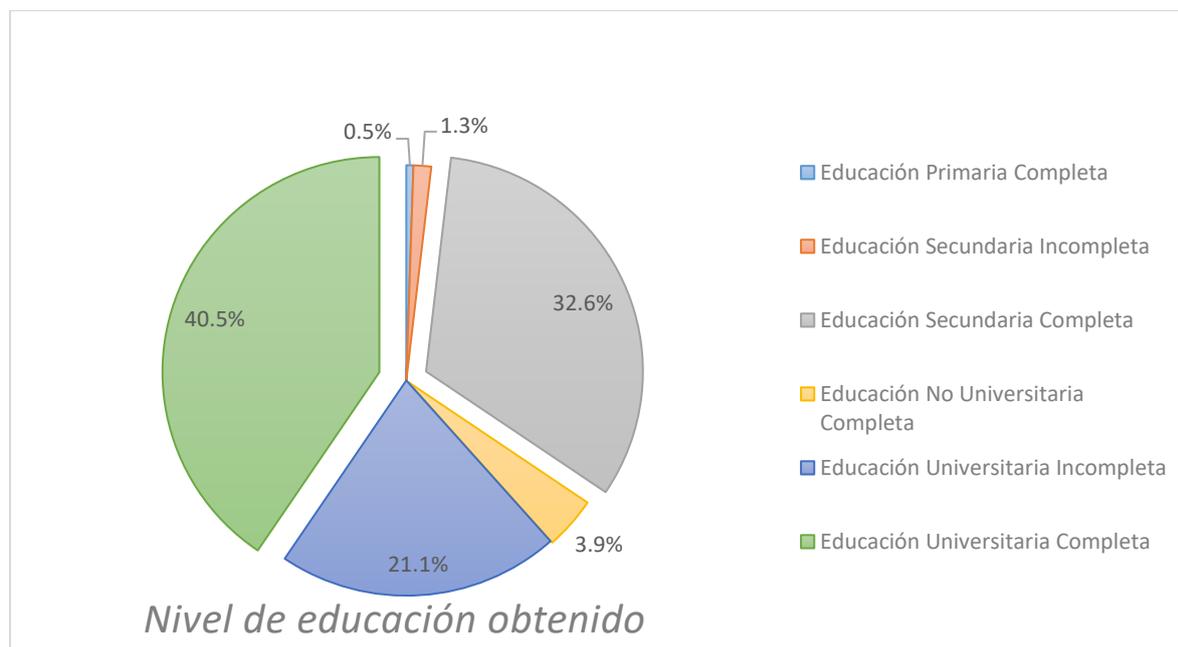
Usted accedió a algún tipo de crédito



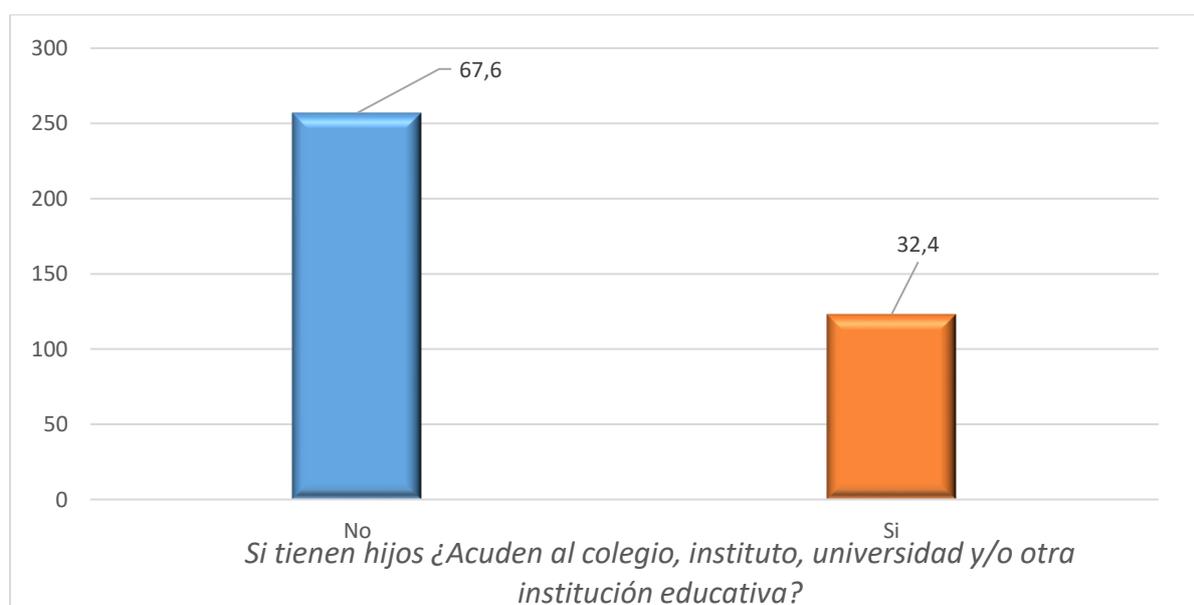
Nota. Encuesta

4.2. Nivel de grado de instrucción de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019

En la dimensión social el nivel de educación obtenido señala el 41% de los encuestados el nivel de educación es la universitaria completa, seguido del 33% de los encuestados es la educación secundaria completa y el 21% de los encuestados tienen el nivel de educación universitaria incompleta. (ver Figura 10)

Figura 10*Nivel de educación obtenido**Nota. Encuesta*

En cuanto a los hijos asisten a una institución educativa, el 68% de los encuestados señalan que si asisten; mientras el 32% no asisten a alguna institución educativa. (ver Figura 11)

Figura 11*Si tienen hijos ¿Acuden al colegio, instituto, universidad y/o otra institución educativa?**Nota. Encuesta*

En cuanto a si no tienen hijos asisten a una institución educativa, el 57% de los encuestados señalan que si asisten; mientras el 43% no asisten a alguna institución educativa. (ver Tabla 6)

Tabla 6

Si no tienen hijos ¿Algún miembro del hogar asiste al colegio, instituto, universidad y/o otra institución educativa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	164	43,2	43,2	43,2
Válidos	Si	216	56,8	56,8	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

En lo que corresponde a la afiliación del seguro de salud, el 71% señala que, si se encuentra afiliado, seguido del 28% que indica los encuestados no se encuentran afiliados. (ver Tabla 7)

Tabla 7

Usted se encuentra afiliado a algún seguro de salud

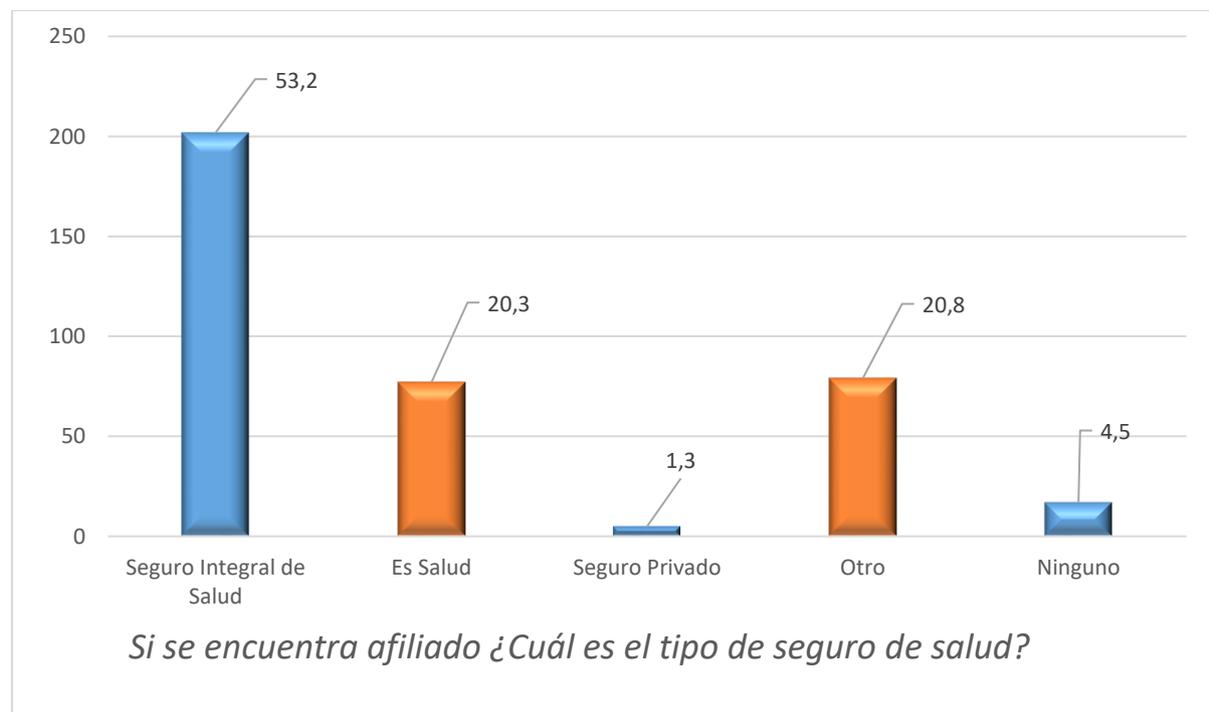
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	3	,8	,8	,8
Válidos	Si	270	71,1	71,1	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

En lo que corresponde al tipo de seguro, el 53% señala contar con Seguro Integral de salud, seguido del 20% se encuentra afiliado a Es Salud. (ver Figura 12)

Figura 12

Si se encuentra afiliado ¿Cuál es el tipo de seguro de salud?



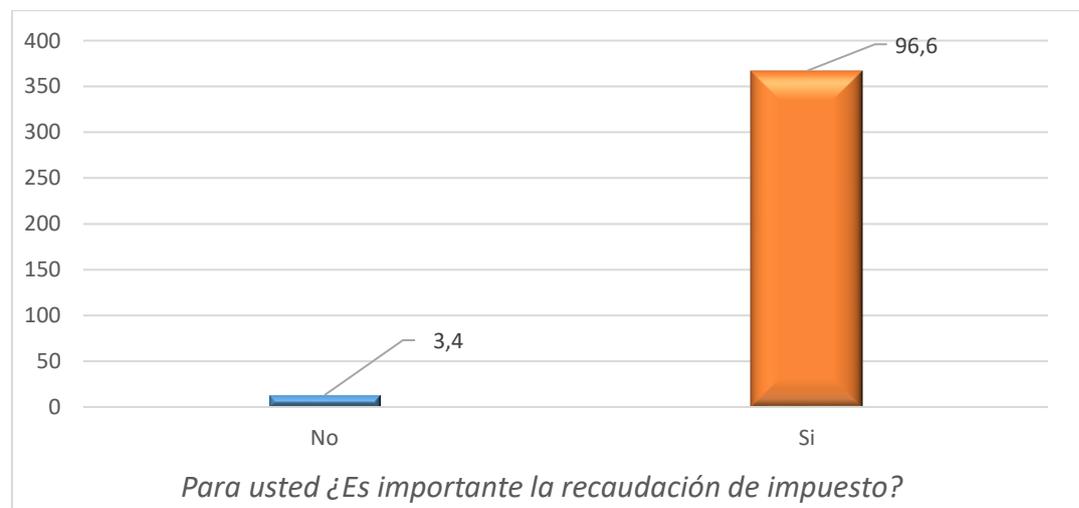
Nota. Encuesta

4.3. Nivel de cultura tributaria de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019.

En lo que corresponde a la importancia de la recaudación de impuestos, el 97% señala que, si es importante, mientras el 3% señala que no es importante. (ver Figura 13)

Figura 13

Para usted ¿Es importante la recaudación de impuesto?



Nota. Encuesta

El 61% de los encuestados señala que son importante porque permite ejecutar proyectos, seguido del 30% que señala que permite el desarrollo económico. (ver Tabla 8)

Tabla 8

Porque es importante la recaudación de impuestos

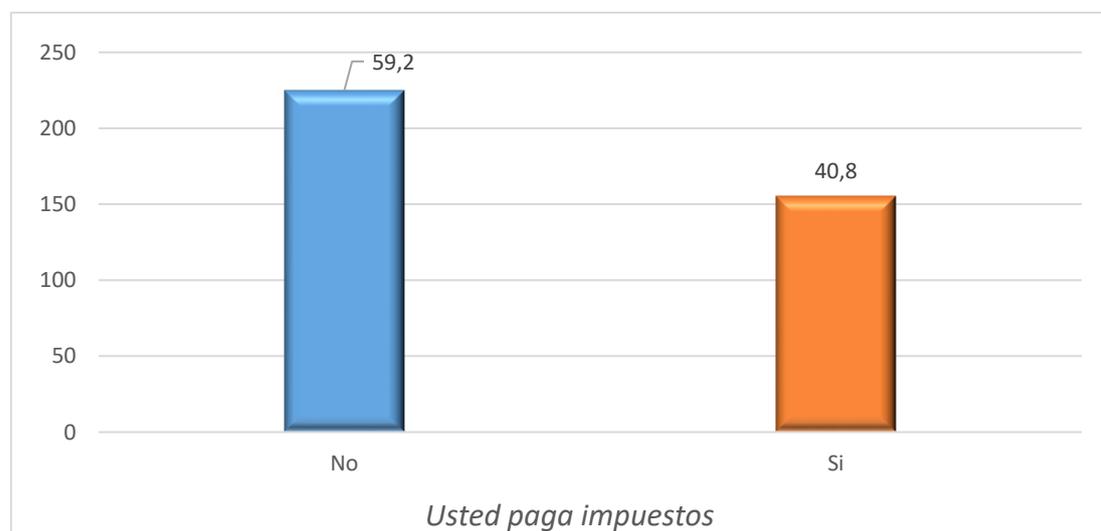
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Permite ejecutar proyectos y/o obras	231	60,8	60,8	60,8
Permite el desarrollo económico	115	30,3	30,3	91,1
Válidos Genera ingresos a la municipalidad	28	7,4	7,4	98,4
Pagar al personal de la municipalidad	6	1,6	1,6	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

El 59% de los encuestados indica que no paga impuestos, seguido del 41% que indica que si realizan el pago de impuestos.

Figura 14

Usted paga impuestos



Nota. Encuesta

De los encuestados que realizan el pago de los impuestos, solo el 29% lo realiza de manera anual, seguido del 4% que lo realiza de manera cada dos años.

Tabla 9

Si la respuesta es Si. Con que frecuencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	225	59,2	59,2	59,2
Válidos				
Anual	111	29,2	29,2	88,4
Cada dos años	14	3,7	3,7	92,1
mensual	1	,3	,3	92,4
Trimestral	29	7,6	7,6	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

El 89% de los encuestados señala que, si conoce que debe pagar impuestos, seguido del 11% que no conoce. (ver Tabla 10)

Tabla 10

¿Conoce que debe de pagar por impuesto predial, serenazgo, parques y jardines, barrido de calles y por recolección, transportes y disposición final de residuos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	43	11,3	11,3	11,3
Válidos	Si	337	88,7	88,7	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

El 97% de los encuestados señalan que existe una desvinculación de la municipalidad con la población, no realizando reuniones para informar; por otro lado, el 96% de los encuestados señala que no conoce sobre talleres, eventos o capacitaciones de tributación organizadas por la municipalidad (ver Tabla 11 y 12)

Tabla 11

Usted conoce si la Municipalidad organiza con la población reuniones para informar sobre las razones, cálculos, tasas y otros sobre los impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	368	96,8	96,8	96,8
Válidos	Si	12	3,2	3,2	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

Tabla 12

Usted conoce de talleres, eventos y/o capacitaciones de tributación organizadas por el municipio

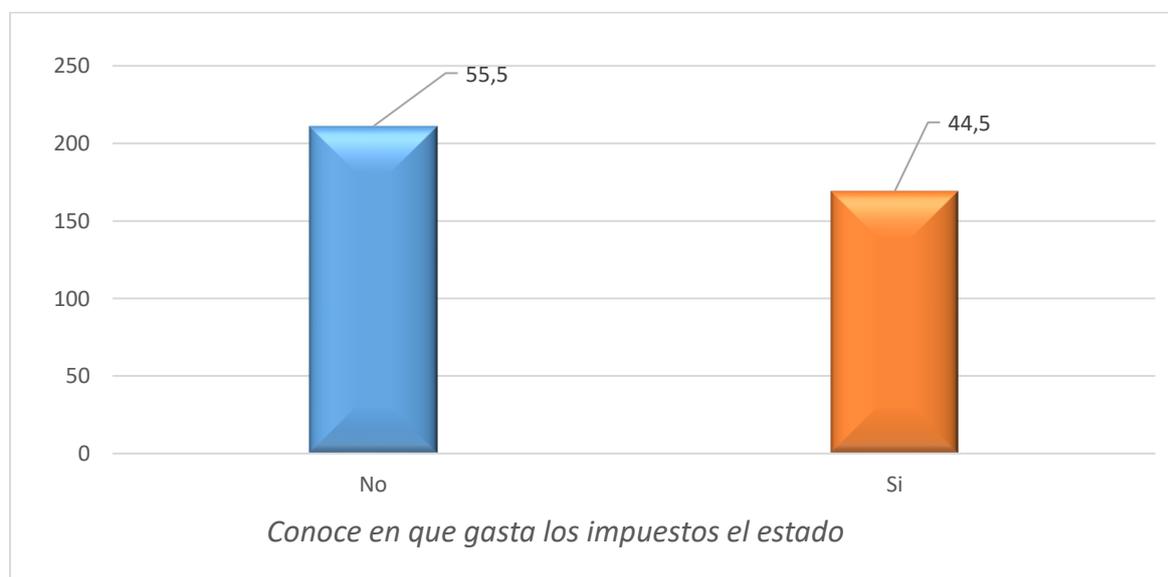
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	365	96,1	96,1	96,1
Válidos Si	15	3,9	3,9	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

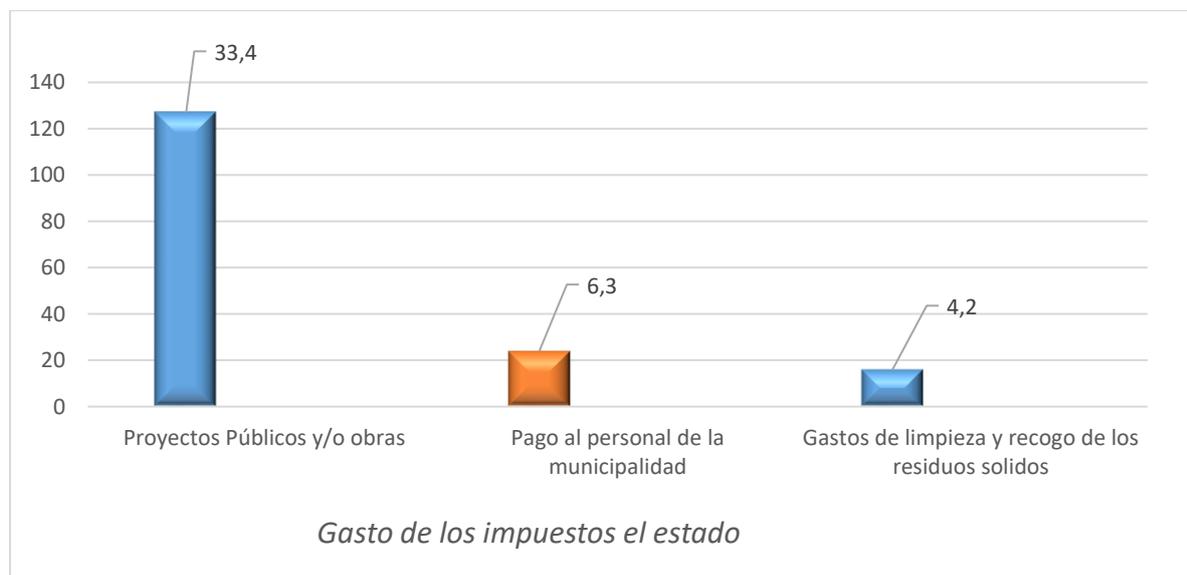
El 55% de los encuestados indica que no conocen en que se gasta los impuestos el estado, mientras el 45% que si conocen en que se gasta los impuestos; indicando que principalmente es para proyectos públicos (33%), seguido del pago de personal (6%) y gastos de la limpieza y recojo (4,2%).

Figura 15

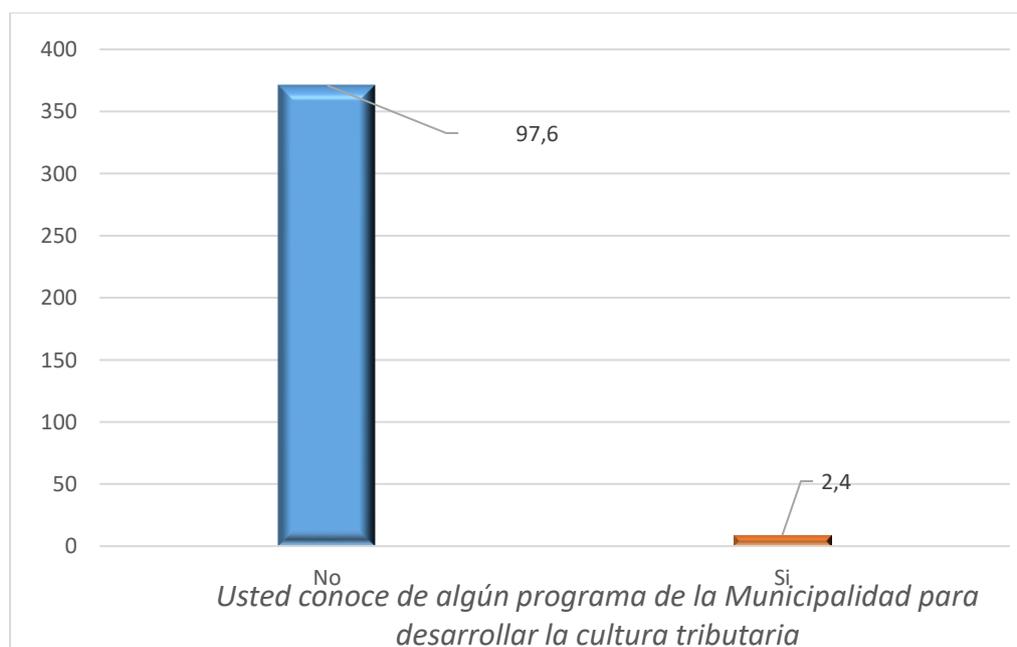
Conoce en que gasta los impuestos el estado



Nota. Encuesta

Figura 16*Gasto de los impuestos el estado**Nota.* Encuesta

El 98% de los encuestados señala que no conocen de algún programa de la municipalidad para desarrollar la cultura tributaria.

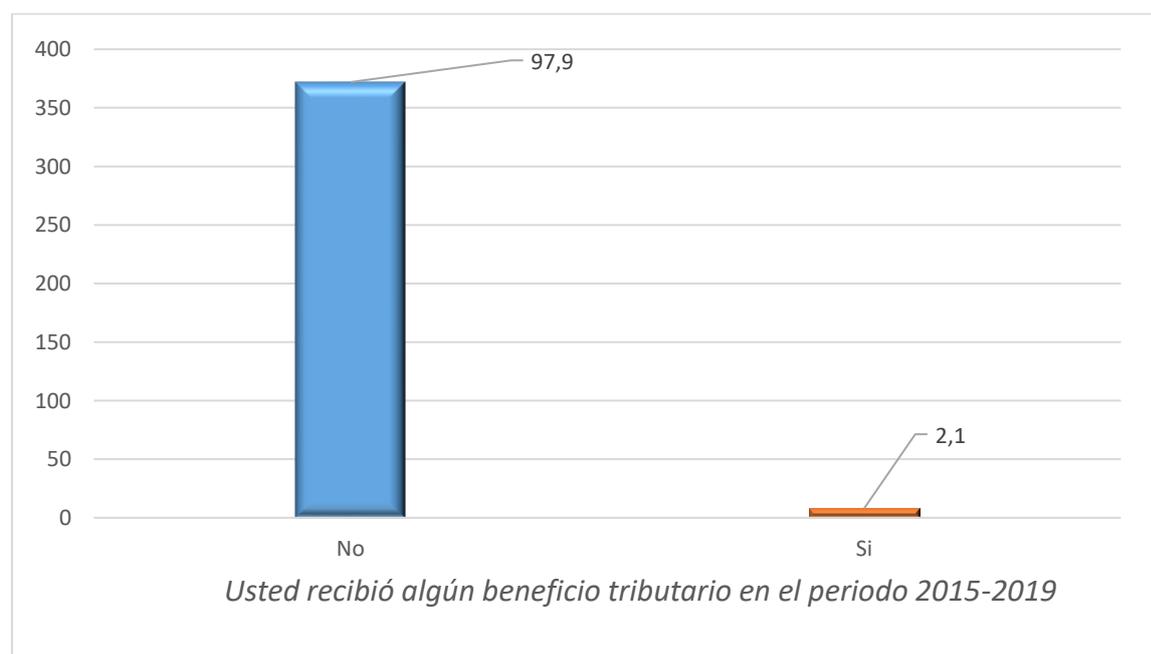
Figura 17*Usted conoce de algún programa de la Municipalidad para desarrollar la cultura tributaria**Nota.* Encuesta aplicada a los ciudadanos de José Leonardo Ortiz

4.4.Principales beneficios tributarios brindados en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el año 2019.

En lo referente a los beneficios tributarios recibidos, el 98% de los encuestados, indicaron que no han recibido un beneficio tributario en el periodo 2015-2019 y solo el 2% ha recibido algún beneficio tributario.

Figura 18

Usted recibió algún beneficio tributario en el periodo 2015-2019



Nota. Encuesta aplicada a los ciudadanos de José Leonardo Ortiz

Los principales puntos críticos que señalan los encuestados son que el 73% indican que no facilita el pago de impuestos; el 91% de los encuestados señalan que los funcionarios no orientan adecuadamente el pago de impuestos; el 69% señala que no conocen el TUPA; el 78% señala que los medios de pago son inadecuados proponiendo el uso de medios electrónicos más eficientes y eficaces para el pago de impuestos. Así mismo el 72% de los encuestados señala que los horarios son adecuados.

Tabla 13*Considera que la Municipalidad facilita el pago de impuestos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	277	72,9	72,9	72,9
Válidos	Si	103	27,1	27,1	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta**Tabla 14***Considera que los funcionarios de la Municipalidad los orientan adecuadamente para el pago de impuestos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	346	91,1	91,1	91,1
Válidos	Si	34	8,9	8,9	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

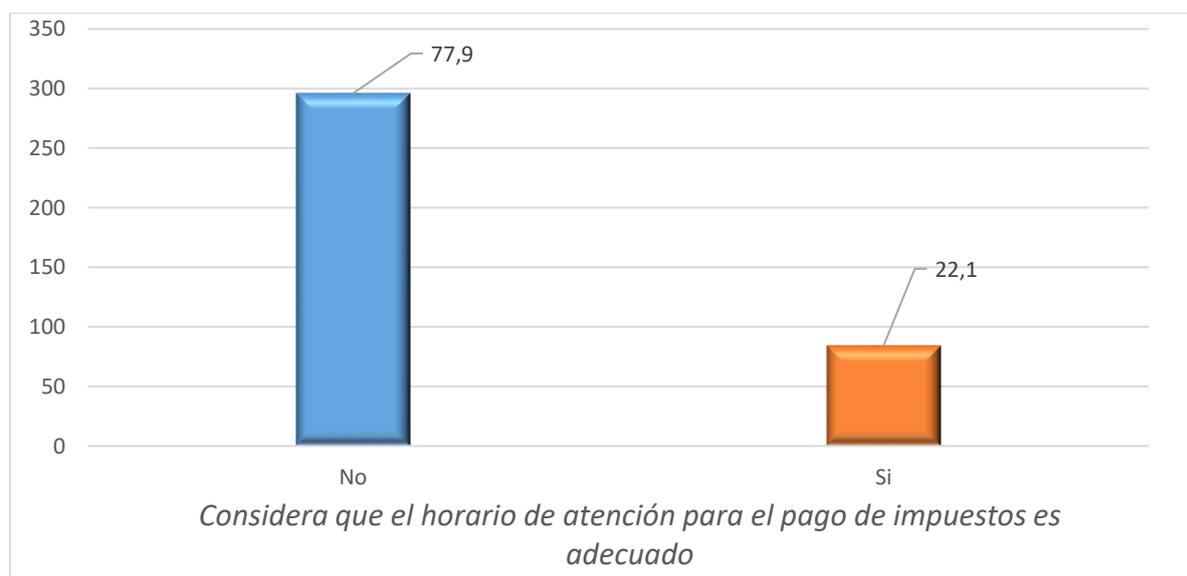
Nota. Encuesta**Tabla 15***Conoce el TUPA*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	263	69,2	69,2	69,2
Válidos	Si	117	30,8	30,8	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

Tabla 16*Considera los medios de pago de impuestos adecuados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	296	77,9	77,9	77,9
Válidos	Si	84	22,1	22,1	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta**Figura 19***Considera que el horario de atención para el pago de impuestos es adecuado**Nota.* Encuesta

En lo que respecta al desarrollo económico del territorio, el 91% de los encuestados señala que no conoce que la municipalidad haya desarrollado, seguido del 9% de los encuestados que si conoce que la municipalidad haya desarrollado.

Tabla 17

Conoce si la Municipalidad ha desarrollado y/o ejecutados proyectos de mejoramiento de los estándares de atención al contribuyente

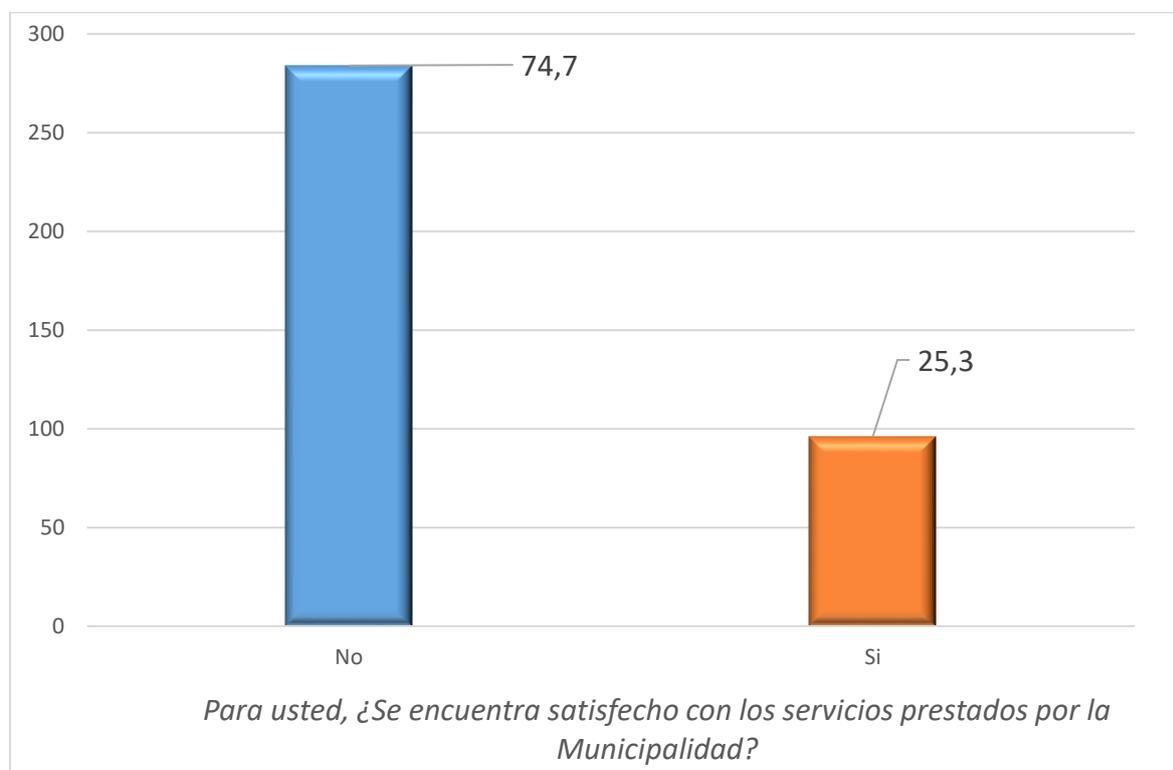
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	344	90,5	90,5	90,5
Válidos	Si	36	9,5	9,5	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Nota. Encuesta

Finalmente, el 75% de los encuestados señalan que no se encuentran satisfechos con los servicios prestados por la Municipalidad y el 25% se encuentra satisfecho con los servicios prestados por la Municipalidad.

Figura 20

Para usted, ¿Se encuentra satisfecho con los servicios prestados por la Municipalidad?



Nota. Encuesta

4.5. Análisis de los principales factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el año 2019.

El análisis de los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en el distrito de José Leonardo Ortiz es obtenido a partir de la muestra de 380 predios urbanos encuestados, realizando el análisis de la relación y su significación de cada variable, tomando en cuenta el análisis probabilístico.

El modelo estadístico comprende el análisis de las series de corte transversal en el año 2019, que se detalla a continuación:

$$\mathbf{PImp} = \beta_0 + \beta_1\mathbf{Sat} + \beta_2\mathbf{Decon} + \beta_3\mathbf{Not} + \beta_4\mathbf{Trab} + \beta_5\mathbf{Cult} + \beta_6\mathbf{Ntrab} + \beta_6\mathbf{Ingr} + \mu$$

Donde:

PImp: Pago de Impuestos

Sat: Satisfacción con los servicios prestados por la Municipalidad

Decon: Desarrollo Económico y Social

Not: Notificación con el pago de impuestos

Trab: Contar con acceso a trabajo

Cult: Cultura Tributaria

Ntrab: Número de trabajadores

Ingr: Ingreso familiar

Las variables analizadas estadísticamente son significativas ($\text{Sig} < 0,05$), influenciando positivamente sobre la variable dependiente del pago de impuestos en el distrito de José Leonardo Ortiz.

Los coeficientes de los parámetros muestran relaciones positivas de las variables dependientes sobre el pago de impuestos en el distrito de José Leonardo Ortiz. (Ver Tabla 18)

Tabla 18*Estimadores*

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Satisfacción con los servicios	1.064	.340	9.792	1	.002	0.898
Desarrollo económico y social	0.865	0.324	7.122	1	.008	0.374
Notificación con el pago de impuestos	2.788	.401	48.429	1	.000	0.062
Paso 7 ^a Acceso a trabajo	0.953	.268	12.610	1	.000	0.386
Cultura Tributaria	.798	.379	4.441	1	.035	0.222
Número de trabajadores	.426	.169	6.353	1	.012	0.531
Ingreso familiar	0.001	.000	3.734	1	.053	0.999
Constante	.277	.533	0.270	1	.603	1.319

Nota. Encuesta. SPSS (versión 23) [software de computación].

La ecuación logística quedaría expresada en la siguiente formula:

$$P(\text{Incremento del pago de impuestos}) = \frac{1}{1 + e^{(0.277 + 1.064 \text{ Sat} + 0.865 \text{ Decon} + 2.788 \text{ Not} + 0.953 \text{ Trab} + 0.798 \text{ Cult} + 0.426 \text{ Ntrab} + 0.001 \text{ Ingr})}}$$

El R Cuadrado de Nagelkerke señala la significancia global de la estimación realizada, considerando que el 39,4% de las variaciones en el pago de impuestos son explicadas por las variaciones de las variables de satisfacción con los servicios, desarrollo económico y social, notificación con el pago de impuestos, acceso a trabajo, cultura tributaria, que han sido categorizadas de manera dicotómica (0,1); así como del número de trabajadores e ingreso familiar que son variables cuantitativas.

Prueba de Hosmer y Lemeshow es mayor a 0,05, por lo que se acepta la hipótesis nula. (Ver Tabla 36)

Ho = Modelo adecuadamente planteado (Sig>0.05)

H1= Modelo inadecuadamente planteado (Sig<0.05)

Tabla 19*Resumen del Modelo*

Paso	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	382,456 ^b	,292	,394

b. La estimación ha finalizado en el número de iteración 5 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de .001

Nota. Estimación realizada

Tabla 20*Prueba de Hosmer y Lemeshow*

Paso	Chi cuadrado	gl	Sig.
1	11,521	8	,174

Nota.

Modelo estimado con SPSS

Se clasifica de mejora manera los No (87,1%) que los Si (58,1%). Se ha evidenciado la clasificación del 75,3% de los casos; es decir permite evaluar el ajuste del modelo de regresión; el cual muestra un ajuste significativo. (Ver Tabla 21)

Tabla 21*Tabla de Clasificación*

	Observado	Pronosticado		
		Pago de Impuestos		Porcentaje correcto
		No	Si	
Paso 7	No	196	29	87,1
	Si	65	90	58,1
	Porcentaje global			75,3

a. El valor de corte es .500

Nota. Modelo estimado con SPSS

Las variables notificación con el pago de impuestos, cultura tributaria, desarrollo económico y social, acceso a trabajo son los de mayor influencia relativa sobre el pago de impuestos en la población del Distrito de José Leonardo Ortiz.

Tabla 22

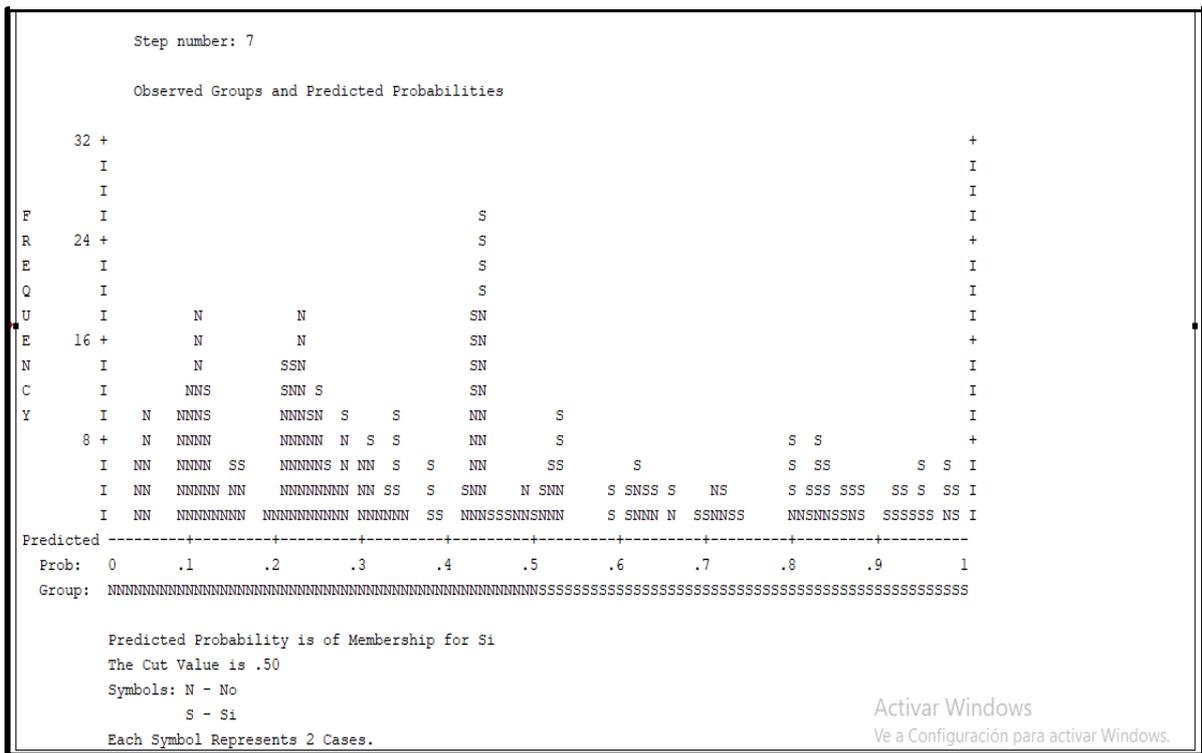
Significado Estadístico por Variable

	B	Exp(B)	1- Exp(B)	Significado Estadístico
Satisfacción con los servicios	1.064	0.898	10%	La probabilidad relativa de que se incremente el pago de impuestos si la población mejora la satisfacción de los servicios prestados por la municipalidad es del 10%.
Desarrollo económico y social	0.865	0.374	63%	La probabilidad relativa de que se incremente el pago de impuestos si se mejora el desarrollo económico y social del territorio es del 63%.
Notificación con el pago de impuestos	2.788	0.062	94%	La probabilidad relativa de que se incremente el pago de impuestos si se notifica con el pago de impuestos es del 94%.
Paso 7 ^e Acceso a trabajo	0.953	0.386	61%	La probabilidad relativa de que se incremente el pago de impuestos si se incrementa el acceso al trabajo es del 61%.
Cultura Tributaria	0.798	0.222	78%	La probabilidad relativa de que se incremente el pago de impuestos si mejoran en cultura tributaria es del 78%.
Número de trabajadores	0.426	0.531	47%	La probabilidad relativa de que se incremente el pago de impuestos si se incrementa en número de trabajadores del hogar es del 47%.
Ingreso familiar	0.001	0.999	0.10%	La probabilidad relativa de que se incremente el pago de impuestos si se incrementa el ingreso familiar es del 0.10%.

Nota. Modelo estimado con SPSS

A continuación, observamos la especificidad del modelo que es alta, siendo mayor al 50%.

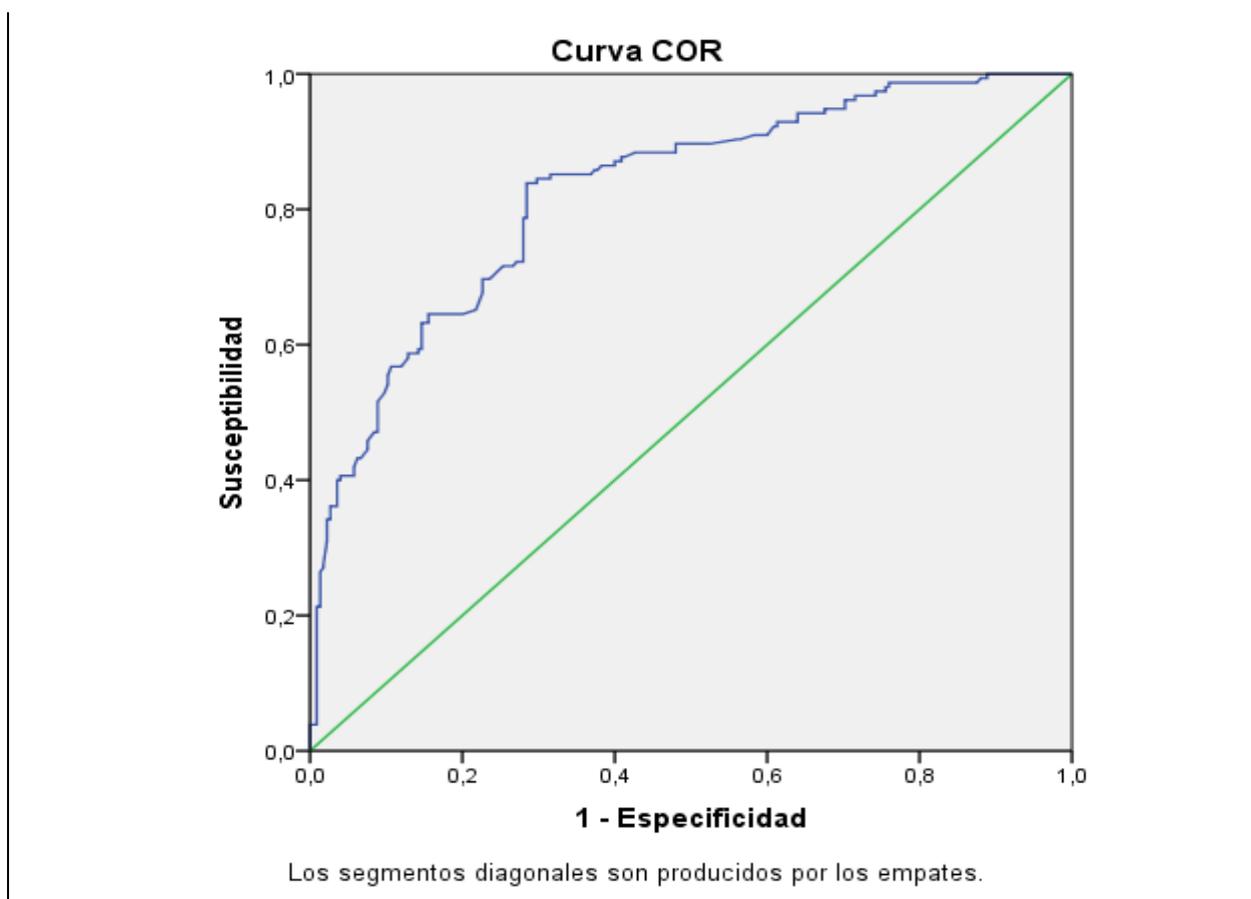
Figura 21
Gráfico de Clasificación



Nota. Modelo estimado con SPSS

La Curva COR No Paramétrica, muestra el rendimiento global de una prueba (área bajo la curva), generando un rendimiento global de 82,5%. De esta forma los estimados centrados con respecto a la sensibilidad, la especificidad y el área bajo la curva, que para cada punto los mejores estimadores son los no paramétricos; traduciéndose en el diferencial entre el incremento del pago de impuestos y el no pago de impuestos, genera la capacidad de clasificación correctamente es del 82,5%.

Figura 22
Curva COR



Nota. Modelo estimado con SPSS

Tabla 23

Área Bajo la Curva: Probabilidad Pronosticada

Área	Error típ. ^a	Sig. asintótica ^b	Intervalo de confianza asintótico al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
,825	,022	,000	,782	,867

Nota. Modelo estimado con SPSS

4.6. Discusión de resultados

En los últimos años en América Latina y El Caribe se han generado reformas tributarias que no se encuentran acompañadas de estrategias de incremento de la capacidad recaudatoria, reducir la evasión y elusión fiscal, generando una ineficiencia económica y desigualdad distributiva.

De esta forma los gobiernos subnacionales requieren de bases tributarias integrales que contribuyan a identificar el potencial de recaudación, así como los bajos costos administrativos y el incentivo de cumplimientos permitirán reducir los incentivos de evasión. En el caso específico del impuesto predial existe una distribución desigual por las concentraciones de las urbes y uno de los más difíciles en administrar por la creciente informalidad y la generación de trabas burocráticas que genera los desincentivos; si bien existen avances tecnológicos para la automatización de los catastros, el progreso ha sido muy lento en diversos países pobres y en gobiernos locales pequeños.

En el caso peruano la recaudación del impuesto predial es bajo, dado la alta informalidad urbana, pero se requiere de un sistema de recaudación tributaria municipal a partir del uso de la tecnología, gestión por procesos, manejo integral de base de datos y un continuo seguimiento a las metas de recaudación, tecnificando su base fiscal a través de un óptimo catastro y fortaleciendo la capacidad de los funcionarios locales para mejorar su recaudación de impuesto predial, siendo el reto la adecuada administración óptima para brindar servicios de calidad otorgados por los gobiernos locales.

Se determinó que, de acuerdo al objetivo general de **“Determinar los factores determinantes de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019”** se identificó que los factores de satisfacción con los servicios prestados por la municipalidad, notificación con el pago de impuestos, cultura tributaria, desarrollo económico y social, acceso a trabajo, número de trabajadores, ingreso familiar son las que influyen sobre el pago de impuestos. Siendo el efecto incremental en el pago de impuestos si la población mejora la satisfacción de los servicios brindados por la municipalidad es del 10%, si se mejora el desarrollo económico y social del territorio es del 63%, si se notifica con el pago de impuestos es del 94%, si se incrementa el acceso al trabajo es del 61%, si incrementa la cantidad de personas en el hogar es del 20%, si se incrementa en número de trabajadores del hogar es del 47% y si se incrementa el ingreso familiar es del

0.10%. Coincidiendo con las investigaciones de Guerrero y Noriega (2015) elaboraron un estudio en Colombia titulado “Impuesto predial: factores que afectan su recaudo”, el cual evidencio que variables como la falta de dinero, cultura del no pago, mala imagen del mandatario, corrupción y la no ejecución de acciones de cobro, impactan en la recaudación. Así mismo con la investigación de Espinoza y Campos (2013) realizaron una investigación titulada: “El recaudo del impuesto predial en Cartagena de indias, 1984-2010” donde las variables de deficiente actualización catastral y la inexistencia de reformas tributarias afectan negativamente los índices de recaudación.

Por otro lado Gómez (2011) aborda el “Análisis de la evasión y morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno periodos 2009- 2010” señala que los elevados índices de evasión y morosidad se debe a los bajos ingresos de los contribuyentes, el ineficaz uso de los recursos generados, el desconocimiento catastral y la burocracia enquistada en los gobiernos locales.

Por otro lado, considerando el objetivo específico de **“Determinar el nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019”** se encontraron que el promedio del nivel de ingreso de los ciudadanos asciende a S/.1782 soles, concentrándose el 50% en ingresos menores a S/.1350 soles. El 14,5% de los encuestados señalan tener un ingreso de 1000 soles.

De esta forma, el 59% de los ciudadanos encuestados señalan que, si cuentan con un trabajo, mientras que los desempleados ascienden al 41%. Sin embargo, el 75% de los ciudadanos encuestados señalan que no cuentan con un trabajo fijo, mientras el 25% señala que si cuenta con un trabajo fijo.

El principal sector económico donde se desempeñan es en la construcción (5,8%), comercio al por menor (5,3%), industria manufacturera (5%), agricultura, ganadería, silvicultura (4,2%). Teniendo como principal ocupación ventas (5,8%), vendedor (4,2%), obrero (4%). El 90,5% no son emprendedores y solo el 6,8% cuenta con un negocio propio, teniendo un ingreso promedio de 1260 soles, ubicándose en un rango de 200 soles como mínimo y 4000 soles como máximo, siendo una variable relevante en la recaudación del impuesto predial. Coincidiendo con Condori (2015) en la tesis titulada “Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodos 2011 – 2012” donde identifica que la

deficiente cultura tributaria, así como la ineficaz fiscalización, deficiente cultura y los bajos ingresos son algunas de las causas de la evasión y morosidad.

Por otro lado, el objetivo específico de **“Determinar el grado de instrucción de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019”** se obtuvo como resultado que el nivel de educación obtenido señala el 41% de los encuestados el nivel de educación es la universitaria completa, seguido del 33% de los encuestados es la educación secundaria completa y el 21% de los encuestados tienen el nivel de educación universitaria incompleta.

En cuanto a los hijos asisten a una institución educativa, el 68% de los encuestados señalan que si asisten; mientras el 32% no asisten a alguna institución educativa. Por otro los que no tienen hijos asisten a una institución educativa, el 57% de los encuestados señalan que si asisten; mientras el 43% no asisten a alguna institución educativa, siendo una variable significativa en la recaudación del impuesto predial. Coincidiendo con la investigación de Quispe (2013) en la tesis titulada “La evasión tributaria y sus efectos en la recaudación tributaria del impuesto predial de la municipalidad distrital de Caracoto en los periodos 2010-2012”, donde dicha investigación señala que el nivel de educación impacta negativamente en la recaudación, dado que se asocia con los bajos ingresos de los contribuyentes.

Por otro lado, el objetivo específico de **“Determinar el nivel de cultura tributaria de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019”** se obtuvo como resultado que el 97% señala que, si es importante la recaudación de impuestos, mientras el 3% señala que no es importante. Por otro lado, el 61% de los encuestados señala que son importante porque permite ejecutar proyectos, seguido del 30% que señala que permite el desarrollo económico. El 59% de los encuestados indica que no paga impuestos, seguido del 41% que indica que si realizan el pago de impuestos. Mientras el 97% de los encuestados señalan que existe una desvinculación de la municipalidad con la población, no realizando reuniones para informar; por otro lado, el 95% de los encuestados señala que no conoce sobre talleres, eventos o capacitaciones de tributación organizadas por la municipalidad. Finalmente, el 55% de los encuestados indica que no conocen en que se gasta los impuestos el estado, mientras el 45% que si conocen en que se gasta los impuestos; indicando que principalmente es para proyectos públicos (33%), seguido del pago de personal (6%) y gastos de la limpieza y recojo (4,2%). De cierta manera la cultura tributaria coincide con la investigación de Fretel (2016) titulada “Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del centro poblado de Llicua - distrito Amarilis - Huánuco-2016” explica

que la voluntad de pago se ve afectada por la deficiente cultura, el deficiente uso de los recursos y la corrupción de sus funcionarios.

En cuanto al objetivo específico de **“Determinar los principales beneficios tributarios brindados en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el año 2019”** se obtuvo como resultado que el 98% de los encuestados, indicaron que no han recibido un beneficio tributario en el periodo 2015-2019 y solo el 2% ha recibido algún beneficio tributario.

Concluyendo, el objetivo específico de **“Identificar los principales factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el año 2019”** se obtuvo como resultado que los principales puntos críticos que señalan los encuestados son el 73% indican que la Municipalidad no facilita el pago de impuestos; el 91% de los encuestados señala que los funcionarios no orientan adecuadamente el pago de impuestos; el 69% señala que no conocen el TUPA; el 78% señala que los medios de pago son inadecuados proponiendo el uso de medios electrónicos más eficientes y eficaces para el pago de impuestos. Así mismo el 72% de los encuestados señala que los horarios son adecuados.

Coincidiendo con las investigaciones de Quispe (2013) indica en la “La evasión tributaria y sus efectos en la recaudación tributaria del impuesto predial de la municipalidad distrital de Caracoto en los periodos 2010-2012”, Alata (2012) considera en los: “Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – periodo 2012”, Gómez (2011) ejecuta el “Análisis de la evasión y morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno periodos 2009- 2010” y Condori (2015) en la tesis titulada “Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodos 2011 – 2012” que obtuvieron como resultado del análisis realizado parten de identificar la problemática de la no recaudación de impuestos y las variables explicativas como el ingreso económico de los contribuyentes; cifra por familia y lugar de ubicación del predio, desinformación del contribuyente, escasos recursos económicos de los contribuyentes, el desaprovechamiento de la recaudación en el pago de planillas y obligaciones sociales, estrecha inversión en obras públicas y servicios, desconocimiento de tramites, mala calidad de atención a los contribuyentes, información catastral y data de contribuyentes desactualizados que influyen en la recaudación del impuesto.

Conclusiones

Los principales factores de satisfacción son los servicios ofertados por el gobierno local, notificación con el pago de impuestos, cultura tributaria, desarrollo económico y social, acceso a trabajo, número de trabajadores, ingreso familiar son los que influyen sobre el pago de impuestos. Siendo el incremental en el pago de impuestos si la población mejora la satisfacción de los servicios ofertados por el gobierno local es del 10%, si es óptimo el mejor desempeño económico y social del territorio es del 63%, si se notifica con el pago de impuestos es del 94%, si se incrementa el acceso al trabajo es del 61%, si aumenta la cantidad de personas en el hogar es del 20%, si se incrementa en número de trabajadores del hogar es del 47% y si se incrementa el ingreso familiar es del 0.10%.

El promedio del nivel de ingreso de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz, asciende a S/.1782 soles; concentrándose el 50% en los ingresos menores a 1,350 soles; sin embargo, el 75% de los ciudadanos señala que los empleos son temporales y se concentra la población económicamente activa en la construcción (5,8%), comercio al por menor (5,3%), industria manufacturera (5%), agricultura, ganadería, silvicultura (4,2%).

El nivel de educación de los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz concentra el 41% de los encuestados en el nivel de educación es la universitaria completa, seguido del 33% de los encuestados es la educación secundaria completa y el 21% de los encuestados tienen el nivel de educación universitaria incompleta.

Los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz encuestados señalan el 97% que, si es importante la recaudación de impuestos, dado que el 61% de los encuestados señala que son importante porque permite ejecutar proyectos, seguido del 30% que señala que permite el desarrollo económico. Sin embargo, el 59% de los encuestados indica que no paga impuestos y el 97% de los encuestados señalan que existe una desvinculación de la municipalidad con la población.

Los ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz encuestados señalan que el 98% de los encuestados, indicaron que no han recibido un beneficio tributario en el periodo 2015-2019 y solo el 2% ha recibido algún beneficio tributario.

Los factores significativos que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz son la no facilitación del pago de impuestos, los funcionarios no orientan adecuadamente el pago de impuestos desconocimiento de documentos normativos, medios de pago inadecuados.

Recomendaciones

Implementar estrategias sobre los factores que impactan sobre la recaudación del impuesto predial en el distrito de José Leonardo Ortiz, para lograr un incremento en la recaudación que incida positivamente sobre el desarrollo integral del distrito.

Ejecutar acción de difusión y comunicación, así como el uso de herramientas conductuales acorde al nivel de educación que contribuyan al incremento de la recaudación del impuesto predial en el distrito de José Leonardo Ortiz.

Se recomienda a la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz implementar acciones estratégicas y actividades operativas acorde a sus estrategias planteadas en su Plan Estratégico Institucional para el desarrollo de la cultura tributaria; así como recordatorios, micro incentivos, herramientas de planificación, normas descriptivas, normas prescriptivas, reciprocidad, heurística, entre otras herramientas que contribuyan a los indicadores de gestión en la recaudación de impuestos.

Diseñar incentivos acordes al análisis económico-financiero como mecanismo de incremento de la recaudación del impuesto predial en el distrito de José Leonardo Ortiz.

Articularse al Ministerio de Economía y Finanzas, así como otras instituciones del nivel nacional para empezar la implementación del sistema de recaudación tributaria municipal a partir del uso de la tecnología, gestión por procesos, manejo integral de base de datos y un continuo seguimiento a las metas de recaudación, tecnificando su base fiscal a través de un óptimo catastro y fortaleciendo la capacidad de los funcionarios locales.

Referencias

- Aghion, P., & Howitt, P. (1998). *Endogeneous growth theory*. [La teoría del crecimiento endógeno]. Massachusetts, Estados Unidos: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Alata, T. (2012). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de provincial de Puno –período 2012*. (Tesis de pre grado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
repositorio.unap.edu.pe/bitstream/UNAP/.../4/Alata_Tisnado_Delssy_Vanessa.pdf.txt
- Andia, A. (Julio de 2011). *blogspot.pe*. 23 de Noviembre de 2016, de *blogspot.pe*:
<http://asarhge3ro.blogspot.pe/2011/07/cultura-tributaria.html>
- Baldeón, R. y. (julio de 2009). *Código Tributario Comentado*. *Gaceta Jurídica S.A.* San Alberto 201 – Surquillo - Lima 34 – Perú: Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L.
https://www.academia.edu/36139615/C%C3%B3digo_Tributario_comentado
- Bastidas, D., y Pisconte, J. (Mayo de 2009). *Gestión Pública*. 25 de Noviembre de 2016, de *congreso.gob.pe Web Site*:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%ABlica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%ABlica.pdf)
- Banco Central de Reserva del Perú. (2019). *Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2019-2020*. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2019/marzo/ri-marzo-2019-recuadro-3.pdf>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Pearson Educación.
- CEPAL. (2016). *Lincoln Institute of Land Policy*.
<https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full.pdf>

- Chacón, W. (2012). *La economía*. Lima, Perú.
- Charles, D. (2014). *La Economía: Una forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas*.
- Chigne, P y Cruz, E. (2014). *Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la municipalidad provincial de Lambayeque periodo 2010 – 2012* (Tesis de pregrado).
http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/176/1/TL_ChignePaola_CruzEvelin.pdf
- García, C. (1996). *Derecho tributario*. Universidad de Buenos Aires. Argentina: Ediciones Depalma.
https://docs.google.com/file/d/0B3b2nDfbTh_BZWpEWWxwaXo3a2s/view
- Galindo, M (2000). *Teoría de la administración pública*. Editorial Porrúa. Recuperado de <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf>
- Diario Gestion. (13 de Febrero de 2012). *gestion.pe*. 12 de Mayo de 2016, de *gestion.pe* Web Site: <http://e.gestion.pe/128/impresapdf/2012/02/13/24407.pdf>
- Espinosa y Campos, J. (2013). “*El recaudo del impuesto predial en Cartagena de indias, 1984-2010*”.
<https://dl.dropboxusercontent.com/u/55028890/Econom%C3%ADa%20%26>
- Flores Villanueva y Cespedes Morales, N. (2013). *Factores que impiden la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, I Semestre*.
repositorio.uladech.edu.pe/.../handle/.../MUNICIPALIDADES_IMPUESTO_PREDIAL
- Fretel, L. (2016). *Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del centro poblado de Llicua - distrito Amarilis - Huánuco-2016*. (Tesis de Post grado). Universidad de Huánuco, Huánuco. repositorio.udh.edu.pe/123456789/184

- Galindo Camacho, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Editorial Porrúa, S, A.
- Gómez, D. (2013). *La cutura: El patrimonio social de la humanidad*.
- Gómez, J. C. (2011). “*Análisis de la evasión y morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno periodos 2009- 2010*” .
http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2009/Condori_Limachi_Leticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Govinda, M (2013). Property tax system in India: Problems and prospects of reform.
 Working Paper N°. 2013-114.
https://www.nipfp.org.in/media/medialibrary/2013/04/WP_2013_114.pdf
- Guerrero, R y Noriega, H. F. (2015). *Impuesto predial: factores que afectan su recaudo*.
 Dialnet-ImpuestoPredial-5156211.pdf
- Hernández R., Fernández C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta Ed.).
 Editorial McGraw-Hill Interamericana, S.A.
- Ley de Tributación Municipal (2003)
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972
- López, M. (2014). *Causas sociales en la recaudación del impuesto predial*. Perú.
- Matthijs , A., & Van Kommer, V. (2011). *Manual de Administración Tributaria*. Paris.
<https://www.ibfd.org/sites/ibfd.org/files/content/pdf/CIAT.pdf>
- MEF. (2018). *Portal de Transparencia Económica*.
https://www.mef.gob.pe/?option=com_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es

- Minaya, L. A. (2018). *El Perú hacia la OCDE - La agenda pendiente para la política tributaria 2018-2021*. <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2018/09/17071-El-Peru-hacia-la-OCDE-CORR-web.pdf>
- Miranda , D. (23 de Noviembre de 2015). *blogspot.pe*. [blogspot.pe:](http://teoriagtributo.blogspot.pe/)
<http://teoriagtributo.blogspot.pe/>
- Mochón, F (2009). *Economía, Teoría y política*. Sexta edición. España, Madrid: Editorial McGraw- Hill.
http://www.academia.edu/11276488/Econom%C3%ADa_Teor%C3%ADa_y_Pol%C3%ADtica_-_Francisco_Moch%C3%B3n
- Moreno R. (2014) *La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible*. Provincia del Santa- Chimbote 2012, Revista IN CRESCENDO - Ciencias Contables, Financieras & Administrativas, Vol. 1 - No 1, 2014, pp. 121 – 130. Recuperado de: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increcendo-ciencias-contables/article/view/250>
- Mogollón V. (2014) *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región-Chiclayo, Perú (Tesis para optar el título de Contador Público)*. Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/202>
- OCDE. (2010). *oecd.org*. 12 de Mayo de 2016, de *oecd.org* Web Site:
https://www.oecd.org/ctp/tax-global/Republica%20Dominicana%20country%20note_final.pdf
- Pérez, Y. (2013). *Análisis de la gestión recaudatoria del impuesto sobre inmuebles urbanos para el ejercicio 2012 de la Dirección de hacienda de la alcaldía del municipio Palavecino del estado Lara*.
http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/Repositorio/TGE_HJ4124_PEREZ
- Prada, S. (2013). *Aspecto cultural:Uno de las causas determinantes del cambio social*.

- Quispe, L. (2013). *La evasión tributaria y sus efectos en la recaudación tributaria del impuesto predial de la municipalidad distrital de Caracoto en los periodos 2010-2012*. repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/.../TESIS%2043619306-43496996.pdf
- Rebaza, J. C. (2011). *Entre una mala gestión de recaudación de tributos y cultura del no pago. Estudio Abogados*.
http://www.estudiorebaza.com.pe/comentarioslegales.php?subaction=showfull&id=1301631403&archive&start_from&ucat=5
- Slack y Brid (2014). The political economy of property tax reform. *OECD Working Papers on Fiscal Federalism*, 18. <https://dx.doi.org/10.1787/5jz5pzvzv6r7-en>
- Smith. (1794). *Las riquezas de las naciones*.
https://marxists.catbull.com/espanol/smith_adam/1776/riqueza/index.htm
- Smith, A. (1794). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. (Tomo V, parte 2, pp.187-191). Madrid, España: Alianza Editorial.
https://marxists.catbull.com/espanol/smith_adam/1776/riqueza/index.htm
- Timaná y Pazo, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*.
<https://www.esan.edu.pe/publicaciones/Pagar%20o%20no%20pagar%20para>
- Kelly, White & Anand (2020). *Property Tax Diagnostic Manual*. World Bank Group.
<https://ppiaf.org/documents/6010/download>

Anexos

Anexo 01. Encuesta

ENCUESTA	
DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ	
Proyecto de Tesis: "Factores determinantes de la recaudación del impuesto predial del distrito de José Leonardo Ortiz, departamento de Lambayeque, 2019"	
Objetivo: Determinar los factores determinantes de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz, en el año 2019.	
Encuestador: _____	Fecha: ___/___/____
Encuesta N° 	
I. DATOS GENERALES	
1.1. Indique sexo del entrevistado M () F ()	1.3. Indicar su estado civil Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) ()
1.2. Edad _____ años	1.4. Indicar si tiene hijos Si () No ()
	1.5. Indicar el Número de Miembros que viven en su Hogar: ()
II. DIMENSION ECONOMICA	
CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA	
2.1. ¿Usted cuenta con algún trabajo? Si () No ()	2.7. Normalmente ¿Cuántas Horas Trabaja a la Semana en Todas Sus Ocupaciones? _____
2.2. ¿El trabajo con el que cuenta es fijo? Si () No ()	2.8. ¿Cuántos trabajan en el hogar? _____
2.3. ¿En que rama de la actividad económica se desempeña? Agríc., ganadería, caza y silvicultura () Pesca () Explotación de minas y canteras () Industrias manufactureras () Suministro de electricidad, gas y agua () Construcción () Comerc., rep. veh., autom., motoc. efect. pers. () Venta, mant y rep. veh. autom. y motoc. () Comercio al por mayor () Comercio al por menor () Hoteles y restaurantes () Trans., almac. y comunicaciones () Intermediación financiera () Activid. inmovil., empres. y alquileres () Admin. pub. y defensa; p. segur. soc afili () Enseñanza () Servicios sociales y de salud () Otras activ. serv. comun. soc y personales () Hogares privados con servicio doméstico () Actividad económica no especificada () Desocupado ()	2.9. ¿Cuánto es el ingreso familiar? _____
2.4. ¿Cuál es la Ocupación Principal que desempeña? _____	2.1. ¿Tiene algún negocio propio? Si () No ()
2.5. ¿Cuánto fue el ingreso total que recibió en su ocupación principal? _____	2.11. Su negocio propio cuenta con: Licencia de Funcionamiento () Inscripción en SUNARP () Licencia de Defensa Civil ()
2.6. El tipo de Ingreso que recibe por su ocupación principal es: Sueldo () Salario () Comisión () Destajo () Subvención () Honorarios Profesionales () Ingresos por el negocio () Ingresos como productor agropecuario () Propina () En Especie () Otro _____ () No Recibe ()	2.12. Si cuenta con Negocio ¿Cuál fue la Ganancia del Mes Anterior? _____
	2.13. Usted se desempeña en su ocupación principal o en su negocio como: Empleador o Patrono () Trabajador Independiente () Empleador o Patrono () Obrero () Trabajador Familiar No Remunerado () Trabajador del Hogar () Otro _____ ()
	2.14. ¿Usted Accedió a algún tipo de crédito? Si () No ()
III. SOCIAL	
EDUCACION Y SALUD	
3.1. ¿Cuál es el Nivel Máximo de educación obtenido? Sin Nivel () Educación Primaria Incompleta () Educación Primaria Completa () Educación Secundaria Incompleta () Educación Secundaria Completa () Educación No Universitaria Incompleta () Educación No Universitaria Completa () Educación Universitaria Incompleta () Educación Universitaria Completa ()	3.3. Si no tiene hijos ¿Algún Miembro del Hogar asiste al colegio, instituto, universidad y/o otra institución educativa? Si () No ()
3.2. Si tiene hijos ¿Acuden al colegio, instituto, universidad y/o otra institución educativa? Si () No ()	3.4. ¿Usted se encuentra afiliado a algún seguro de salud? Si () No ()
	3.5. Si se encuentra afiliado ¿Cuál es el tipo de seguro de salud? Seguro Integral de Salud () Es Salud () Seguro Privado () Otro _____ ()

ACCESO A SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
<p>3.6 ¿ Considera que la Municipalidad facilita el pago de impuestos?</p> <p>Si () No ()</p> <p>Si la respuesta es No. Indicar principal factor crítico:</p> <p>Demora en Atención () Pérdida de Tiempo () Funcionarios no conocen del procedimiento () Burocracia () Muchos Formatos () Otros: _____</p> <p>3.7 ¿ Considera que los funcionarios de la Municipalidad los orientan adecuadamente para el pago de impuestos?</p> <p>Si () No ()</p> <p>3.8. ¿Conoce el TUPA?</p> <p>Si () No ()</p>	<p>3.9 ¿Considera los medios de pago de impuestos adecuados?</p> <p>Si () No ()</p> <p>Si la respuesta es No. Indicar propuesta:</p> <p>Banco _____ Medios Electrónicos _____ Otro: _____</p> <p>3.10 ¿Considera que el horario de atención para el pago de Impuestos es adecuado?</p> <p>Si () No ()</p> <p>3.11 ¿Conoce si la Municipalidad a desarrollado y/o ejecutado proyectos de mejoramiento de los estándares de atención al contribuyente?</p> <p>Si () No ()</p>
IV. POLITICO INSTITUCIONAL	
GESTION MUNICIPAL EN SU LOCALIDAD	
<p>4.1. Para Ud. ¿ Se encuentra satisfecho con los servicios prestados por la Municipalidad?</p> <p>Si () No ()</p> <p>4.2. ¿Cómo califica el estado de la infraestructura vial de su Urbanización?</p> <p>Excelente () Bueno () Regular () Deficiente ()</p>	<p>4.3. ¿Qué porcentaje de sus calles considera que frecuentemente son limpiadas por la Municipalidad?</p> <p>0% () 1%-20% () 21%-40% () 41%-60% () 61%-80% () 81%-100% ()</p> <p>4.4. Para Ud. ¿Considera que la Urbanización ha desarrollado económica y socialmente con respecto a años anteriores?</p> <p>Si () No ()</p>
EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
<p>4.5 ¿Ha recibido la visita de algún funcionario del Municipio para incidir en el pago del impuesto?</p> <p>Si () No ()</p> <p>4.6 ¿Ha recibido alguna notificación sobre el pago de impuestos?</p> <p>Si () No ()</p> <p>4.7 ¿Conoce de algún proyecto y/o obra ejecutada por la Municipalidad con recursos de impuestos ?</p> <p>Si () No ()</p> <p>Si la respuesta es NO. Responder :</p> <p>Destinan a otros gastos de la municipalidad () No son suficientes los impuestos recaudados () No hay decisión política () Lo utilizan los funcionarios de la municipalidad para beneficiarse () Por Desconocimiento () Otros: _____</p>	<p>4.8 Para Usted ¿En qué debería gastar el Estado los impuestos recaudados por la Municipalidad?</p> <p>Proyectos Públicos y/o obras () Pago al personal de la municipalidad () Gastos de limpieza y recogo de los residuos solidos () Generar Caja a la Municipalidad () Mejorar el acceso a los servicios basicos () Eventos publicos y/o celebraciones () Otros: _____</p>
V. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	
CULTURA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE	
<p>5.1. Para usted ¿Es importante la recaudación de impuestos?</p> <p>Si () No ()</p> <p>Porque:</p> <p>Permite ejecutar proyectos y/o obras () Permite el desarrollo económico () Genera ingresos a la municipalidad () Pagar al personal de la municipalidad () Otros ()</p> <p>5.2 ¿Usted paga sus impuestos?</p> <p>Si () No ()</p> <p>Si la respuesta es SI. Con que frecuencia:</p> <p>Trimestral () Anual () Cada dos años () Cada tres años () Otro _____ ()</p> <p>5.3. ¿Conoce que debe de pagar por impuesto predial, serenazgo, parques y jardines, barrido de calles y por recolección , tranportes y disposición final de residuos?</p> <p>Si () No ()</p> <p>5.4. Usted conoce si la Municipalidad organiza con la población reuniones para informar sobre las razones, cálculos, tasas y otros sobre los impuestos.</p> <p>Si () No ()</p>	<p>5.5. Usted conoce de talleres, eventos y/o capacitaciones de tributación organizadas por el municipio</p> <p>Si () No ()</p> <p>5.6. Si la respuesta de la 5.5 es SI. Usted Asistió al taller, evento y/o capacitacion</p> <p>Si () No ()</p> <p>5.7. ¿ Conoce en que gasta el estado los impuestos recaudados?</p> <p>Si () No ()</p> <p>5.8. Si la respuesta 5.7 es SI. Indicar en que gasta el estado los impuestos recaudados.</p> <p>Proyectos Públicos y/o obras () Pago al personal de la municipalidad () Gastos de limpieza y recogo de los residuos solidos () Generar Caja a la Municipalidad () Eventos publicos y/o celebraciones () Otros: _____</p> <p>5.9 Usted ha recibido algún tipo de beneficio tributario en el periodo 2011-2015</p> <p>Si () No ()</p> <p>5.10. Si la respuesta es de la 5.9 es SI. Indicar el tipo de beneficio:</p> <p>_____</p> <p>5.11. Usted conoce de algún programa de la Municipalidad para desarrollar la cultura tributaria</p> <p>Si () No ()</p>
<p><i>Muchas Gracias por su Tiempo</i></p>	

ANEXO 01**CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

Yo, LINDON VELA MELENDEZ, Docente¹/Asesor de tesis²/Revisor del trabajo de investigación³, del (los) estudiante(s), Maribel García Sembrera y Diana Carolina Chumioque Capuñay

Titulada: Factores determinantes de la recaudación del impuesto predial del distrito de José Leonardo Ortiz, departamento de Lambayeque, 2019, luego de la revisión exhaustiva del documento constato que la misma tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 11 de Octubre del 2021



.....
LINDON VELA MELENDEZ
DNI: 33812802
ASESOR

Se adjunta:

Resumen del Reporte (Con porcentaje y parámetros de configuración)

Recibo digital

¹ En caso corresponda a investigación formativa dentro de las asignaturas que tiene a cargo del docente y sea necesario emitir constancia.

² Para el caso de las asesorías de tesis de pregrado y posgrado.

³ Para el caso de la revisión de investigaciones de los docentes o procesos de publicación en las revistas.

Factores determinantes de la recaudación del impuesto predial del distrito de José Leonardo Ortiz, departamento de Lambayeque, 2019.

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	19%	1%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	web.ua.es Fuente de Internet	8%
2	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	1library.co Fuente de Internet	1%



LINDON VELA MELENDEZ
DNI: 33812802
ASESOR

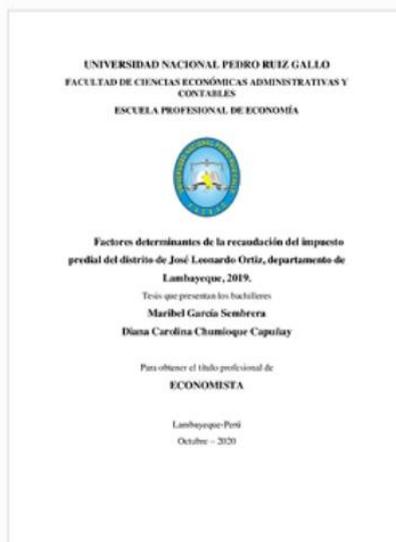


Digital Receipt

This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: **Maribel García Sembrera Y Diana Carolina Chumioque C**
Assignment title: **Tesis**
Submission title: **Factores determinantes de la recaudación del impuesto pre...**
File name: **02_10_21_INF_GARCIA_1.docx**
File size: **960.67K**
Page count: **70**
Word count: **14,085**
Character count: **78,724**
Submission date: **11-Oct-2021 11:05AM (UTC-0500)**
Submission ID: **1671165623**



LINDON VELA MELENDEZ
DNI: 33812802
ASESOR